



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
COMUNA DE PERALILLO

2008

**INDICE**

	Pág.
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	3
CAPITULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	4
CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA	6
CAPITULO III: DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA COMUNA	9
CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO DE LA COMUNA	25
CAPITULO V: DECLARACIONES FUNDAMENTALES DE LA COMUNA	42
VISIÓN DE LA COMUNA	43
MISIÓN DE LA COMUNA	44
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	44
FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNAL	45
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	46

## PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las Municipalidades, como agente público de desarrollo local, y articulador para la generación de las condiciones básicas que permitan a la comunidad mejorar su calidad de vida, cumple su rol impulsor según establece Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de **“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”**, por tanto, tiene necesariamente un relevante protagonismo como promotor del Desarrollo Económico Local así como en la aplicación de Programas y Proyectos en el ámbito social y productivo.

Es así que en su rol de promotor y orientador del desarrollo económico local, era imprescindible que la I. Municipalidad de Peralillo contará con una **“carta de navegación”**, que reflejara de forma precisa y fidedigna las proyecciones futuras para los próximos cuatro años, y que corresponde al Plan de Desarrollo Comunal, que se expone en este documento, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 18.695.

Utilizando como método la planificación estratégica y aplicando una metodología participativa e informativa, se ha elaborado y presentado este Plan de Desarrollo Comunal, que tiene como propósito servir de guía para I. Municipalidad y los agentes políticos, sociales y económicos de la comuna de Peralillo.

La formulación de este Plan de Desarrollo Comunal se realizó bajo una metodología con un fuerte énfasis por una parte, en la amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio es decir, en un proceso que incluyó una activa participación de la Ilustre Municipalidad, Agentes Políticos, Sociales y Económicos de la comuna, y por otra, en la consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales. La primera dio el sentido, dirección y contenido y la segunda la vinculación de las demandas ciudadanas de la comuna con el desarrollo de la región.

La información fue proporcionada por actores claves comunales a través de talleres así como por unidades del Municipio e Instituciones Públicas, disponiendo además de información secundaria vinculada al Censo de Población y Vivienda 2002, Censo Agropecuario 2007 y a otros estudios relacionados con la caracterización y desarrollo de la comuna que se recabaron a partir de distintas instancias, lo que permitió contar con los antecedentes para requeridos para elaboración del diagnóstico, definición de lineamientos estratégicos y planteamiento de iniciativas del Plan de Acción.

En primer término, se presenta una reseña de los fundamentos metodológicos, luego un diagnóstico social y productivo. Posteriormente, la orientación estratégica de la comuna con la definición de Visión y Misión, Lineamientos Estratégicos, Estrategia y Plan de Acción. Es parte de este PLADECO como un antecedente complementario de consulta, el documento denominado “Diagnóstico PLADECO Comuna de Peralillo” elaborado el 2008.

## **CAPITULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS**

El proceso de globalización en el que se encuentra inmerso nuestro país, exige de los territorios el máximo aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento que permitan, de forma sinérgica, generar condiciones que acerquen a sus habitantes a elevar sus niveles de ingresos y a mejorar, al mismo tiempo, su calidad de vida.

Y entendiendo al Desarrollo Económico Local como un proceso de transformación de la economía y la sociedad local --dentro de un territorio organizado--, orientado a superar las dificultades y retos existentes, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de su población mediante una actuación decidida y concreta, concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos, privados y de desarrollo local). Se trata de estimular el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, a través del fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial locales y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En el nuevo contexto internacional, cualquier territorio puede tener potencial para distintas actividades económicas siempre que cumpla con algunos requisitos que hoy día son indispensables, esto es entre otros: la disponibilidad de capital humano calificado, la infraestructura comunicacional, el acceso a servicios, un medio ambiente sustentable, la seguridad ciudadana, la consideración de elementos socio-culturales y otros, que se refieren a las condiciones endógenas, en la búsqueda de mejorar las capacidades competitivas de las unidades económicas en el territorio.

De esta forma, es fundamental lograr desarrollar estilos de gestión pública territoriales, que propicien la ejecución de políticas transformadas en ejes transversales de desarrollo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad. No obstante, debe tenerse presente que se debe considerar, así mismo, el diseño de instrumentos y políticas públicas acorde a las características de cada territorio para estimular el aprovechamiento de sus recursos locales. También, es necesario tener presente el requerimiento de impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, para lograr la transformación de los sistemas locales de empresas, en un clima de mayor competitividad.

Además, en el nuevo escenario internacional en el que nuestro país se ha integrado, las políticas nacionales por sí mismas resultan débiles para generar el medio ambiente competitivo requerido por las empresas, ni las iniciativas o acciones de promoción empresarial en el nivel micro son suficientes para ello. Es entonces la articulación de todos los Agentes al interior de los territorios organizados, los que tienen la responsabilidad de establecer y definir las estructuras y dinámicas de interrelación en el nivel meso.

Para esto, la necesidad de utilizar la planificación y gestión estratégica, como método capaz de sustentar el diseño de estrategias en un entorno crecientemente complejo e incierto, apoyado en la prospectiva y en la concertación público-privada, surge como uno de los rasgos más característicos del planeamiento territorial más reciente.

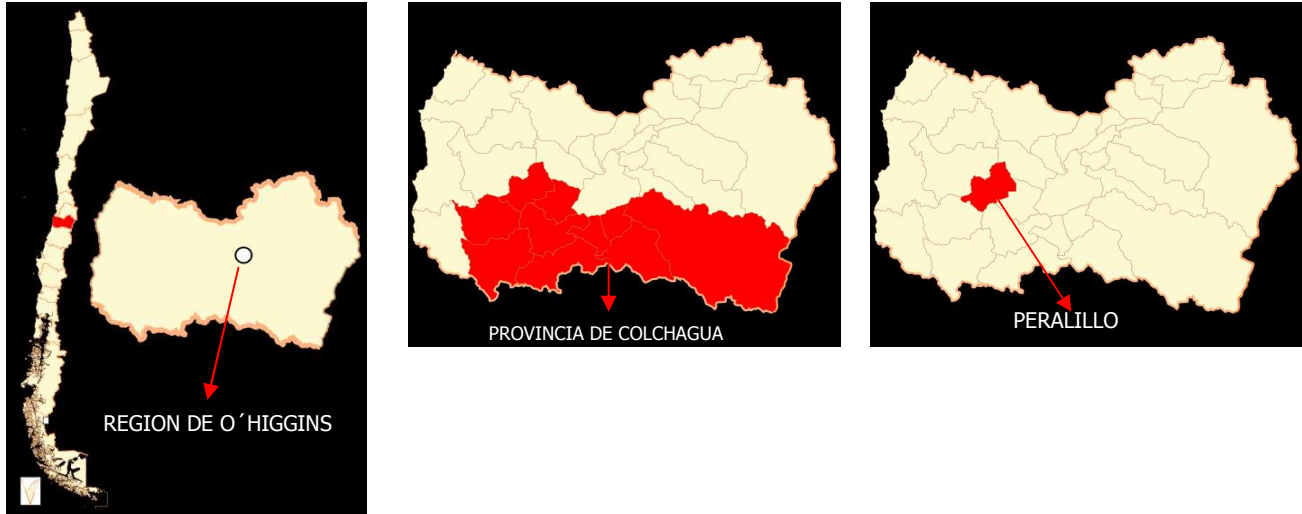
Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de planificación para el desarrollo económico local, cuyo propósito principal es darle sentido en el mediano y largo plazo a las inversiones y acciones locales en diversos sectores o dimensiones - social, económico, espacial, infraestructura, medio ambiente, etc.- , siendo el juicio estratégico fundamental para priorizar aquellas acciones e inversiones que tienen impacto para el desarrollo futuro de la comuna y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Situación que hace relevante que en su elaboración participen no sólo el Municipio sino también los agentes políticos, económicos y sociales presentes en el territorio.

Sin embargo, es conveniente destacar que en un plazo de cuatro años no es factible exigir al Plan de Desarrollo Comunal la superación de todos los problemas y necesidades que obstaculizan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pero constituirá un relevante avance en esa dirección.

Su elaboración fue desarrollada a través de una metodología de planificación estratégica participativa, considerando la activa participación de agentes sociales, económicos y políticos de la comuna, lo que permitió recabar propuestas más realistas, relacionando las verdaderas necesidades de la comunidad con iniciativas orientadas a su solución, y además con una perspectiva más allá de los cuatro años, logrando además visualizar y ensamblar el desarrollo local con el regional. Además, busca vincular los diferentes agentes públicos y privados junto con las unidades Municipales que necesariamente se tienen que coordinar e integrar, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social de la comuna.

## CAPULO II.- CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Peralillo se ubica en Provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, ocupando terrenos de las serranías costeras localizadas al oeste de la depresión intermedia, formando parte de la cuenca media e inferior del río Tinguiririca.



Tiene una superficie de 282,5 Km<sup>2</sup> y su territorio representa el 1,73% de la superficie regional, siendo sus límites territoriales: al norte y noroeste con Marchihue, al noreste con la comuna de Pichidegua, al sur con Santa Cruz y al oeste con Pumanque y Palmilla.

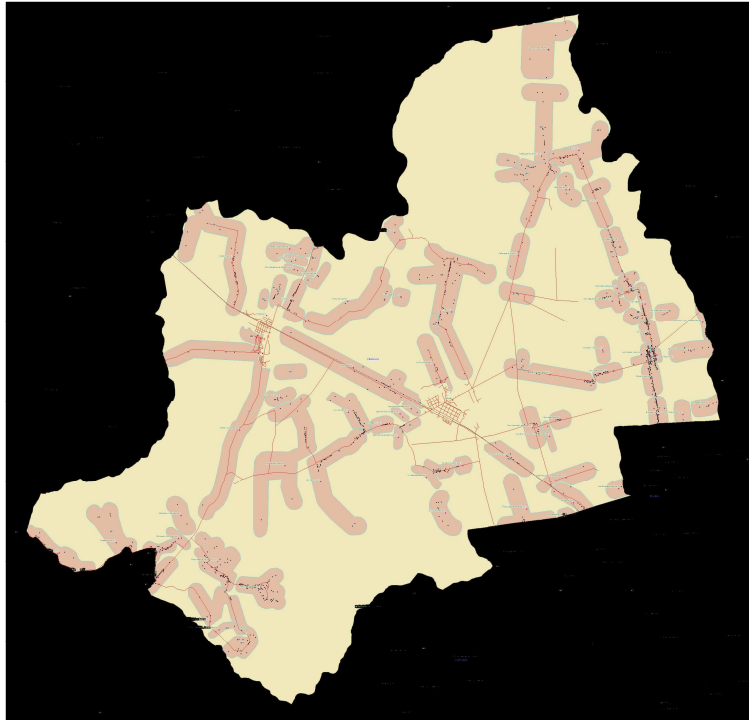
La población comunal alcanza a 9.729 habitantes correspondiendo el 51,5% (5.007) a hombres y el 48,5 % a mujeres, teniendo en consideración que según el censo de 1992 la población total era de 9.144 habitantes por tanto, se tiene una tasa media anual de crecimiento del 0,6%. La comuna presenta una tendencia de paulatino crecimiento demográfico, sin embargo la intensidad del proceso decae, principalmente asociado a una baja experimentada por las tasas de natalidad, situación presente en la mayor parte del territorio nacional.

En el caso de Peralillo, un equivalente al 3,8% de su población 2002, 368 habitantes, se mudan dentro de la Región y aprox. un 45% de los emigrantes locales se mantiene en el último período censal dentro de la intercomuna del Tinguiririca (Chépica, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla, Santa Cruz), siendo el territorio protagonista la comuna de Santa Cruz. Esta dinámica migratoria se traduce en una pérdida de población con respecto al potencial crecimiento vegetativo, configurándose como uno de los factores que inciden en la disminución paulatina de su tasa de crecimiento.

La dinámica demográfica observada hasta el 2002 da como resultado un proceso de urbanización positivo en la comuna, lo que significa que a pesar de aún existir localidades ruralizadas la tendencia apunta a la disminución paulatina del habitante rural sobre el total comunal, delatando una vocación preferencialmente urbana.

## I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

La población del ámbito urbano corresponde al 60,5% (5.882), concentrándose en dos núcleos importantes, Peralillo urbano que abarca el 52,2% de la población (5.273) y Población con el 23,9% (2.373) de los habitantes de la comuna. La población rural constituye el 39,5% de la población, distribuida principalmente en los sectores: Rinconada de Peralillo, Los Cardos, El Barco, Santa Victoria, Calleuque, Parrones, La Bomba, Santa Ana, Santa Lucía, Quetecura, Reto Abajo, Mata Redonda, Molineros y Rinconada de Molineros. Esta distribución de la población hace que la densidad poblacional de la comuna sea de 29,03 habitantes/km<sup>2</sup>.



**Localización Centro Poblados – Comuna de Peralillo**

La concentración territorial de la población urbana que presenta la comuna reflejada en la disminución en diez años de la población rural de un 43,8% a un 39,5%, da cuenta de una clara tendencia a la migración campo - ciudad producto de la búsqueda de nuevas alternativas y oportunidades especialmente de trabajo, debido a la existencia de grandes empresas del ámbito agrícola como agroindustrial que están operando tanto en Peralillo como en comunas aledañas, tales como: Viña Ureta, Viña Los Vascos, Viña Concha y Toro, Viña Sutil, Agrosuper, Greenvic, Industria Forestal Nacional, entre otras.

El grupo potencialmente económico activo, adultos entre 25 y 44 años, representa el 31% de la población comunal, correspondiendo a la mayor participación sobre la estructura etárea (2.995 habitantes).

La comuna de Peralillo cuenta con una población joven en su mayoría menores de 25 años. No obstante, la comuna se encuentra en proceso de envejecimiento, tendencia que iguala a la realidad regional y nacional, producto de la disminución de la natalidad debido a que en general los jóvenes están teniendo menos hijos y a una edad más avanzada, lo que se traducirá en el futuro próximo, en un incremento de la proporción relativa de la población de mayor edad, considerando la mayor expectativa de vida de los adultos mayores, lo cual implica un cambio de la estructura socio-económica relevante producto del envejecimiento de la población para lo cual la comuna debe prepararse.

De la comparación de los censos de 1992 y 2002, de las ramas de actividad económica de la comuna, según el porcentaje de trabajadores ocupados en cada rama, se puede observar, que la principal actividad económica sigue siendo la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Se observa una tendencia al aumento de las actividades de Industrias

Manufactureras, Comercio al por Mayor y al por Menor, Construcción y de las Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler que han crecido en el periodo 1992-2002.

**Tabla 1: Rama de Actividad Económica en que se Ocupa la Población - Comuna de Peralillo**

Ramas de la Actividad	1992	2002	Var %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	56%	37%	-19%
Pesca	0%	0%	0%
Explotación de minas y canteras	0%	0%	0%
Industrias manufactureras	7%	18%	11%
Suministro de electricidad, gas y agua	0%	0%	0%
Construcción	6%	9%	3%
Comercio al por mayor y al por menor	9%	11%	2%
Hoteles y restaurantes	2%	1%	-1%
Transporte. Almacenamiento y comunicaciones	4%	4%	0%
Intermediación financiera	1%	1%	0%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0%	3%	3%
Administración Pública y defensa; planes de seg. social	3%	3%	0%
Enseñanza	4%	5%	1%
Servicios sociales y de salud	2%	2%	0%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	1%	2%	1%
Hogares privados con servicio doméstico	5%	5%	0%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0%	0%	0%
Ignorado	0%	0%	0%

Fuente: INE Censos de Población y Vivienda 1992 y 2002

De acuerdo a datos del censo 2002, un porcentaje significativo de la población comunal (46%) forma parte del grupo económicamente activo, concentrándose su mayor número, 1.254 personas (38%), en actividades del sector primario, particularmente en agricultura. Otras actividades que reúnen una significativa cuota de la población económicamente activa se identifican con el sector terciario de la economía, participando el 19% de los habitantes en el área de la industria manufacturera, el 11% en servicios administrativos y comunales y finalmente el 10% en comercio.

Por lo tanto, en la comuna de Peralillo, la principal rama de actividad económica sigue siendo la agropecuaria, no obstante presenta una caída del 19% desde el año 1992 al 2002, siendo recogida esta disminución principalmente por la industria manufacturera asociada básicamente a la agroindustria vinculada a la actividad vitivinícola que presenta un crecimiento del 11% y en una menor proporción por la construcción y el comercio.

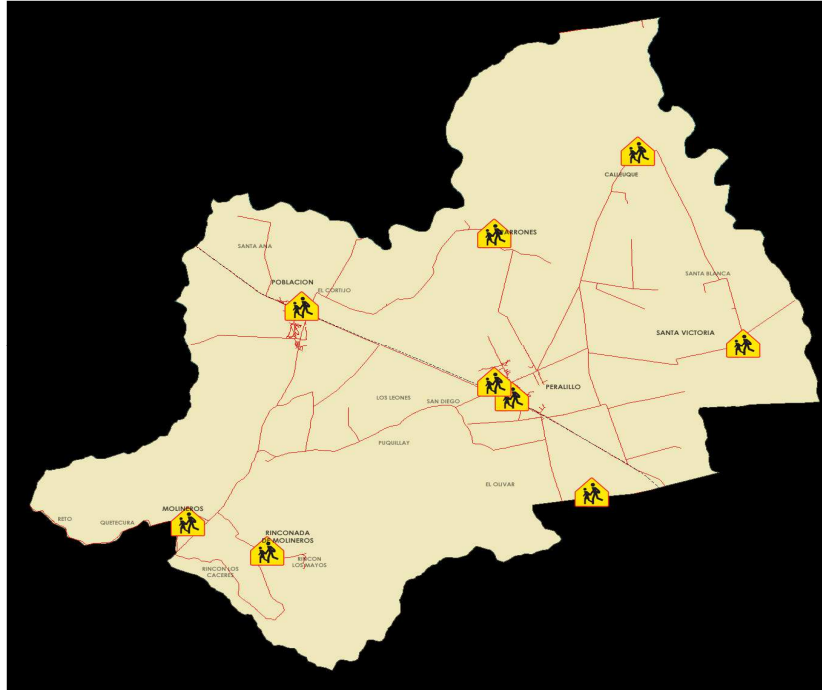
La tasa de participación de la fuerza de trabajo (es decir, las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años) aumentó del 43% en 1992, al 46% en el 2002. En la zona urbana, esta variación fue del 42% a 46%, mientras que en la zona rural, de 43% a 47%. En relación a las categorías ocupacionales, Peralillo tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.



## CAPITULO III.- DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA COMUNA

### 3.1.- ÁREA EDUCACIÓN

La cobertura educacional de la comuna se estima adecuada, comprende 1 establecimiento de educación media en el sector urbano y 8 establecimientos de educación general básica (dos urbanos y seis rurales), impartiendo desde educación prebásica hasta enseñanza media humanista científica. Todos estos establecimientos son administrados por la Municipalidad de Peralillo y cuentan con jornada escolar completa, no existiendo en la comuna liceos o institutos de enseñanza técnico profesional y tampoco colegios particulares subvencionados.



Para la atención de la población preescolar, además de los 3 establecimientos municipalizados que imparten enseñanza prebásica, se cuenta con 5 jardines infantiles de la JUNJI (tres urbanos y dos rurales) que atienden en total 172 párvulos, estando en etapa de diseño la reposición del Jardín Infantil Girasol y la construcción del Jardín Los Conejitos Saltarines que incluirá una sala cuna pues funcionaba en una sede social.

Se destaca la existencia a partir del año 2007, del Convenio entre el Municipio de Peralillo, INACAP y FOSIS, que entrega una alternativa de formación técnica para los alumnos de 3º y 4º medio del Liceo Víctor Jara, al poder participar en cursos tales como Enfermería de Animales Mayores y Menores y Cuidado de Mascotas, Hotelería y Atención de Casinos, Gastronomía Internacional, con la posibilidad al egresar de enseñanza media de optar a becas de INACAP para proseguir los estudios con la correspondiente convalidación de los cursos realizados.

Considerando el comportamiento de la matrícula los años 2006 y 2007, el porcentaje de deserción escolar en el ámbito de la educación media bajó de un 3,4% a un 1,9% aprox., en cambio en educación básica la deserción es casi nula pero el traslado de alumnos hacia otros establecimientos aumentó de un 2,5% a un 2,8% aprox.

El traslado de los alumnos de enseñanza básica hacia establecimientos municipales o particulares subvencionados de otras comunas, especialmente Santa Cruz, se debe de acuerdo a lo expresado por el DAEM en general a la búsqueda de los padres de una

mejor calidad de educación para sus hijos. En el caso del traslado de alumnos de enseñanza media, a esta búsqueda se suma la necesidad de poder acceder a establecimientos de educación técnico profesional, demanda que actualmente la comuna no satisface, como si ocurre tanto en San Fernando que cuenta con un Instituto Comercial, Escuela Técnica Femenina y Escuelas Agrícolas (Las Garzas y El Carmen) como en Santa Cruz que tiene el Instituto Politécnico.

Por tanto, el comportamiento de la matrícula en relación a las modalidades educativas, que mantiene una tendencia de baja gradual sobre todo en educación básica y media, donde en el año 2007 con respecto al 2006 hay una disminución de 16 alumnos y de 29 alumnos respectivamente, se debe en parte a la deserción escolar y traslado de alumnos a establecimientos educacionales de otras comunas. La reducción de la matrícula en los establecimientos municipalizados debe abordarse como un potencial aumento del déficit en el presupuesto de Educación, dado que los costos fijos se mantiene a pesar de la disminución de la subvención recibida, déficit que se deberá subsanar con presupuesto municipal, siendo recomendable desarrollar políticas de mantención y atracción de alumnos a fin de no aumentar dicho déficit.

Es importante que el DAEM establezca clara y concretamente involucrando a toda la comunidad educativa, las causas de abandono del sistema escolar específicamente en enseñanza media, pues su objetivo es asegurar una escolaridad promedio de 12 años, junto con las razones que priman en el traslado de alumnos de enseñanza básica hacia establecimientos de otras comunas. De esta manera, se contaría con información precisa para planificar y desarrollar acciones tendientes a revertir esta situación que específicamente se reflejen en el PADEM.

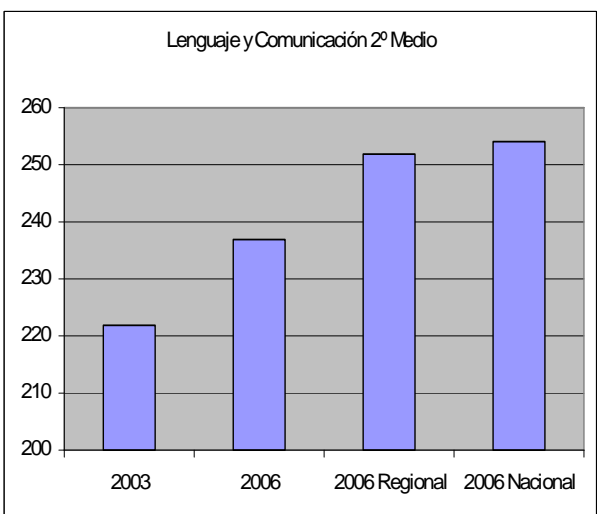
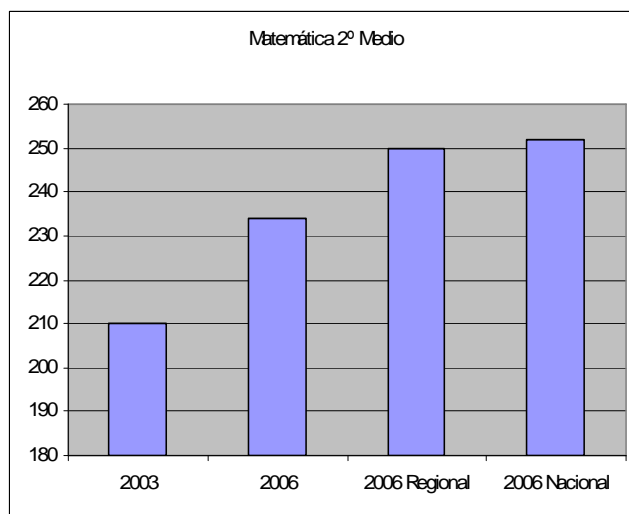
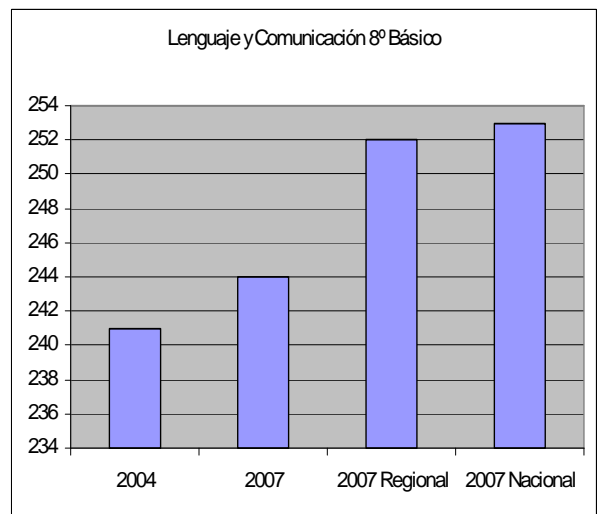
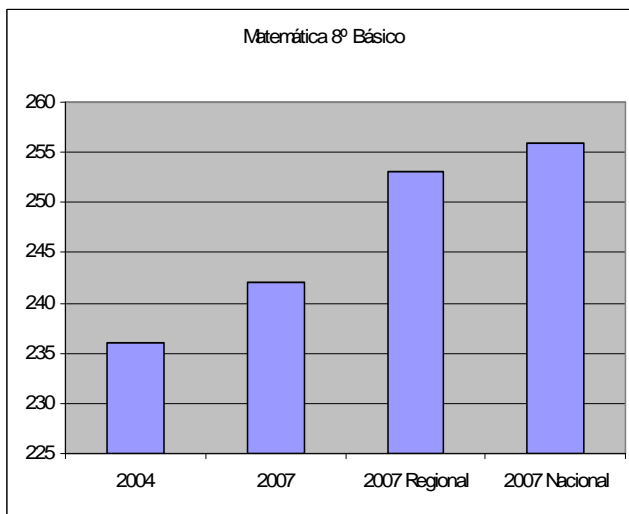
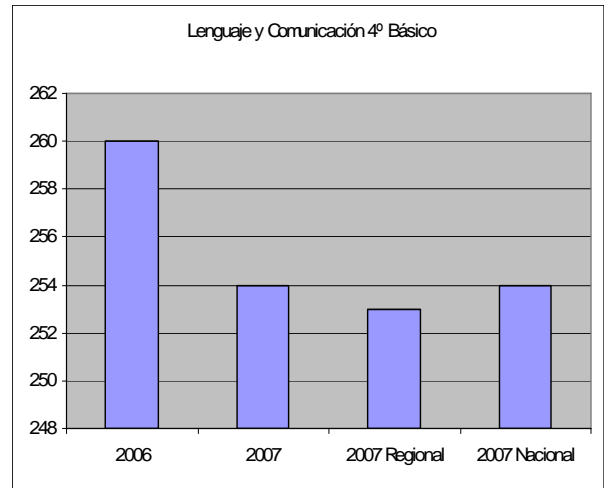
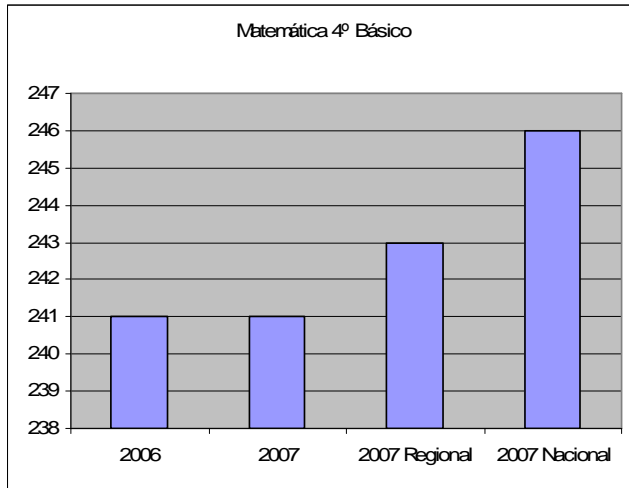
Hay que tener presente que todos los programas de asistencialidad y becas constituyen beneficios que favorecen lograr el objetivo prioritario de los 12 años de escolaridad, complementados con el programa de movilización escolar del Municipio que facilita el traslado de estudiantes del sector rural hacia sus escuelas.

Se observa en relación a las tasas de rendimiento escolar, que en enseñanza básica es alto el nivel de aprobación ya que en general es del 96%, considerando que un mayor porcentaje de escuelas se encuentran en el sector rural y con cursos combinados. El nivel de aprobación en enseñanza media es del 93%.

Un factor de gran preocupación tiene relación con los bajos niveles de los indicadores académicos relacionados a la PSU y SIMCE. Se puede apreciar que durante los últimos dos años, a lo más el 35,5% de los alumnos de Peralillo que rinden la PSU han obtenido un puntaje superior o igual a los 450 puntos, siendo en el año 2007 aprox. el 15,4%

Por otra parte, los puntajes del SIMCE en todos los niveles de enseñanza (4º básico, 8º básico y 2º medio) están bajo los 250 puntos en todas las asignaturas evaluadas con excepción de Lenguaje y Comunicación y Comprensión del Medio en 4º básico.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO



Esta situación evidencia que los alumnos cuentan con una insuficiente comprensión lectora y expresión verbal, egresando del sistema educacional no lo suficientemente preparados para cursar una carrera técnica o universitaria. Considerando que los

alumnos, que atiende el sistema corresponden a los de mayor vulnerabilidad cultural y social de la comuna, cuyos padres en general tienen un bajo nivel de escolaridad.

Hay que tener presente que la tasa de analfabetismo comunal del 10,9%, mayor a la regional (7%), siendo un factor relevante como condicionante del medio socio-cultural.

Es necesario señalar, que el PADEM del año 2008 tiene establecido como uno de sus objetivos el mejoramiento de los indicadores académicos, proponiéndose metas y acciones concretas a desarrollar por lo tanto, es necesario y relevante que se haga un seguimiento del cumplimiento de dichas metas para así establecer estrategias a seguir si estas no fuesen alcanzadas como reforzar aquellas que están potenciando el logro de buenos resultados académicos. Es importante tener presente, que para que el perfeccionamiento docente sea un factor que realmente incida en el mejoramiento de los indicadores académicos debe ser pertinente a las reales carencias que presenta el sistema educacional de la comuna.

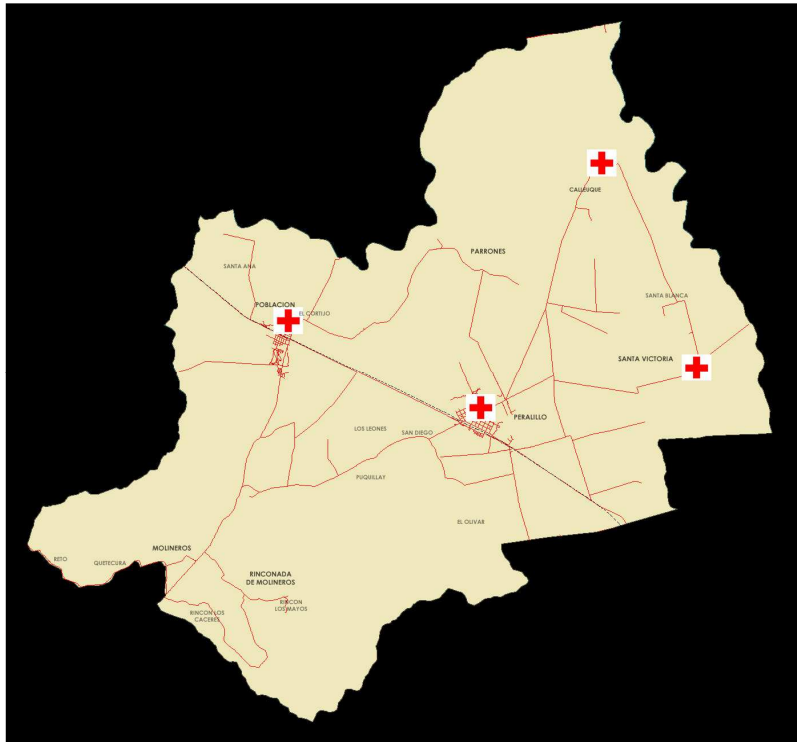
No se observa la existencia de un análisis en relación al déficit que presenta cada establecimiento educacional de la comuna respecto tanto de los recursos aportados por el Ministerio de Educación y otros recursos externos como a la infraestructura y equipamiento que debiese poseer de acuerdo a normativa vigente.

La comunidad está exigiendo una mejora en la calidad de la educación, que se oriente en primer lugar a que los establecimientos educacionales cuenten con infraestructura (instalaciones, mobiliario, servicios higiénicos, espacios para recreación, etc.) que permita a los alumnos estudiar en adecuadas condiciones. Y en segundo lugar, a que los alumnos estén en una posición de igualdad de oportunidades disponiendo de elementos que potencien y apoyen el logro de mayores conocimientos tales como: enseñanza de inglés, de computación con equipos modernos y conectados a Internet, laboratorio de ciencias en enseñanza básica y química en enseñanza media, profesores de enseñanza media en especialidades de Matemática, Química, Física y Biología, preparación de PSU.

Además, se demanda que la comuna cuente con establecimientos de educación técnico profesional coherente con la realidad laboral pero no sólo comunal sino que considere potenciales oportunidades fuera de ella junto con posibilidades de autoempleo y generación de emprendimientos. Hecho de gran importancia para la comunidad, dado que el bajo nivel socio económico que en general presenta, dificulta que los jóvenes egresados de cuarto medio puedan salir fuera de la comuna a seguir una carrera técnica o universitaria. De igual manera, es relevante para los padres y apoderados que los alumnos de 4º medio al momento de egresar cuenten con un conocimiento de las leyes laborales así como de los derechos y deberes de los trabajadores como un elemento importante para su mejor inserción en el mundo laboral.

### **3.2.- ÁREA SALUD.**

La salud comunal es administrada por la Municipalidad y compuesta por un Centro de Salud en Peralillo urbano, 3 Postas de Salud Rural -- Población, Los Cardos y Calleuque -- y 1 Estación Médico Rural de Rinconada de Molineros, siendo la atención de carácter primaria y abierta. Los recursos humanos, odontológicos y médicos con que cuenta el Centro de Salud de Peralillo han permitido aumentar la cobertura de atención en el área urbana de la comuna y en las postas. Es así que, en Población y Los Cardos el médico y el odontólogo concurren dos veces a la semana y a la Posta de Calleuque el médico asiste una vez por semana.



**Localización Centro de Salud y Postas - Comuna de Peralillo**

Respecto al Servicio de Urgencia rural con que cuenta el Centro de Salud de Peralillo urbano, el cubrir con horas médico las 24 hrs. todos los días del mes este servicio implicaría la contratación de un 4º médico, lo que escapa a la actual proyección de presupuesto y organización de tareas.

Las principales causas de muerte entre los 20 y 64 años de edad son los traumatismos, los problemas cardiovasculares, los tumores malignos y las causas respiratorias.

En el traumatismo influyen las características geográficas de la comuna, en la cual las vías de acceso de la población desde sus lugares de residencia hacia el pueblo presentan dificultades junto con poca iluminación y falta de señalización en la ruta, todo lo cual potencia la generación de accidentes, agravada esta situación por el consumo de alcohol

El hecho de que las enfermedades cardiovasculares estén dentro de las principales causas de muerte en la comuna, se puede entender dados algunos factores de riesgo asociados a estas patologías como son la obesidad, estilos de vida sedentarios y el consumo de tabaco.

Según estudios, muchos de los pesticidas o fertilizantes que se utilizan en la agricultura tendrían gran responsabilidad en el desarrollo de masas tumorales por contener componentes cancerígenos para el organismo, teniendo en consideración que en la comuna la agricultura es una de las principales fuentes de trabajo para la población.

Es preocupante la alta prevalencia de malnutrición por exceso en todos los grupos etáreos incluyendo embarazadas, lo que justifica un mayor énfasis en promoción de salud respecto a alimentación y estilos de vida saludables ya que la malnutrición por exceso es uno de los factores de riesgo para la aparición de enfermedades cardiovasculares.

En conclusión, las características de mortalidad y de morbilidad de la comuna de Peralillo, es decir, de que se enferman y mueren sus habitantes tiene directa relación con comportamiento del diario vivir, con los hábitos y estilos de vida de las personas por lo tanto, con su autocuidado y conductas de vida saludable.

A pesar de los proyectos de normalización y ampliación con que fue beneficiado, el Centro de Salud de Peralillo aún sigue presentando una infraestructura deficiente por su disfuncionalidad y escasez de recintos tanto en tamaño como cantidad, situación que le impide transformarse en un Centro de Salud Familiar, que constituye un objetivo estratégico prioritario que se debe cumplir como política de gobierno al año 2010. Además, este centro no dispone de suficientes recursos humanos -- enfermera, matrona, asistente social, técnico paramédico --, lo que le impide aumentar las horas de atención, dificulta realizar visitas domiciliarias, atención de postrados, trabajo comunitario e implementar el Modelo de Salud Familiar y Sistema Chile Crece Contigo.

No se dispone de equipamiento e infraestructura para la rehabilitación Kinesica oportuna y así evitar la pérdida de funcionalidad definitiva, considerando el incremento evidenciado de personas con necesidades de rehabilitación y con riesgos de fragilidad así como el aumento proporcional y paulatino de la población de adultos mayores. Así mismo, la implementación del Sistema Chile Crece Contigo, prioritario para el MINSAL, requiere de un espacio físico donde puedan ser intervenidos oportunamente los niños y niñas con déficit o rezago en su desarrollo, no disponiendo actualmente de dicha infraestructura.

Las postas de Los Cardos y Calleuque evidencian un mal estado de conservación y deficiente infraestructura dado que son muy antiguas y diseñadas para atender a un número muy inferior de personas de las que actualmente están inscritas.

Es muy urgente reponer las ambulancias existentes pues generan un alto costo de mantención, dado el deteriorado estado en que se encuentran y el intensivo uso a que son sometidas, teniendo en consideración que la posta de Población no cuenta con ninguna, lo cual es grave debido a la importante porcentaje de habitantes que atiende. Además, se evidencia que hay un déficit de un vehículo para salidas a terreno que permita cubrir las visitas domiciliarias, atención a postrados, trabajo comunitario y acciones de salud Familiar en general pues el que actualmente existe es utilizado para cubrir el 100% de las rondas a postas y a estación médico rural todos los días de lunes a viernes.

Los habitantes de los sectores rurales estiman, que la actual periodicidad de las rondas medicas establecida para las postas es insuficiente, pues no permite satisfacer plenamente la demanda por atención medica que presenta la comunidad, situación que se refleja en el porcentaje de personas que quedan sin ser atendidas en cada ronda debido a la limitada cantidad de números de atención que se entregan en base a las horas médicas

destinadas al establecimiento. Es conveniente tener presente que la posta de Población, de reciente reconstrucción, cuenta con una población inscrita de 3.000 personas, que constituye el 31% de la población comunal. Sin embargo, considerando este mismo fundamento, el año 2007 se contrató un tercer médico para aumentar las coberturas, principalmente de los sectores rurales por lo tanto, es posible estudiar la actual organización del calendario de atención médica y optimizarlo

Lograr la disminución de los plazos de espera en resolución de interconsultas de especialidades y procedimientos diagnósticos enviadas a los Hospitales de Santa Cruz, San Fernando y Rancagua, en especial todos aquellos de más de 30 días, es de relevante importancia, pues la mayoría de la población comunal pertenece al sistema de salud público presentando un bajo nivel de ingresos por tanto, es poco factible que puedan solucionar su problema de salud mediante consultas particulares. Sin embargo, la solución de este problema escapa a decisiones locales, correspondiendo a niveles de mayor complejidad disminuir estas brechas.

Todos estos problemas de recursos humanos, infraestructura y equipamiento inciden directamente en los indicadores de salud, la calidad de la atención y del servicio que se está prestando a los habitantes de la comuna. La comunidad conciente de estos problemas, señala que se debe fortalecer la red de atención de salud a nivel comunal, optimizando la programación de las horas medicas del Consultorio como de las Postas así como mejorando la infraestructura y equipamiento, para garantizar un acceso expedito y equitativo tanto a los habitantes del sector rural como urbano.

### **3.3.- INGRESO, EMPLEO Y VULNERABILIDAD SOCIAL.**

En el periodo de diez años, de acuerdo a datos del Censo 2002, la comuna de Peralillo ha mejorado sus condiciones económicas pues se encuentra dentro de las 25 comunas con mayores avances en materia de equipamiento del hogar, considerando la alta correlación con el ingreso de las familias que posee esta variable censal. Sin embargo aún presenta un importante porcentaje de hogares en condiciones de pobreza (14,2%) y un ingreso promedio mensual de \$ 348.893 equivalente al 56% del ingreso promedio del país

La situación de la comuna en materia de desocupación de acuerdo a los datos de la Encuesta Casen 2006, no es particularmente difícil, pues presenta una tasa de desempleo del 2,4%. La baja participación laboral que presenta la comuna (50,1%), en relación al promedio nacional, es frecuente en las comunas con alta dependencia agrícola, sin embargo, esta situación resta el factor productivo humano que podría estar agregando valor o volumen a la producción local.

En el trimestre Febrero-Abril en la comuna la cantidad de personas que trabajan temporalmente en explotaciones agropecuarias son el 234% respecto del total empleadas en forma permanente, disminuyendo este porcentaje a un 99% en el trimestre siguiente.

El bajo nivel socio - económico de la comuna, reflejado en la condición de pobreza y nivel de ingreso mensual que presenta, se puede explicar al tener en consideración la baja participación laboral que presenta la comuna (50,1%), que el mayor porcentaje de la

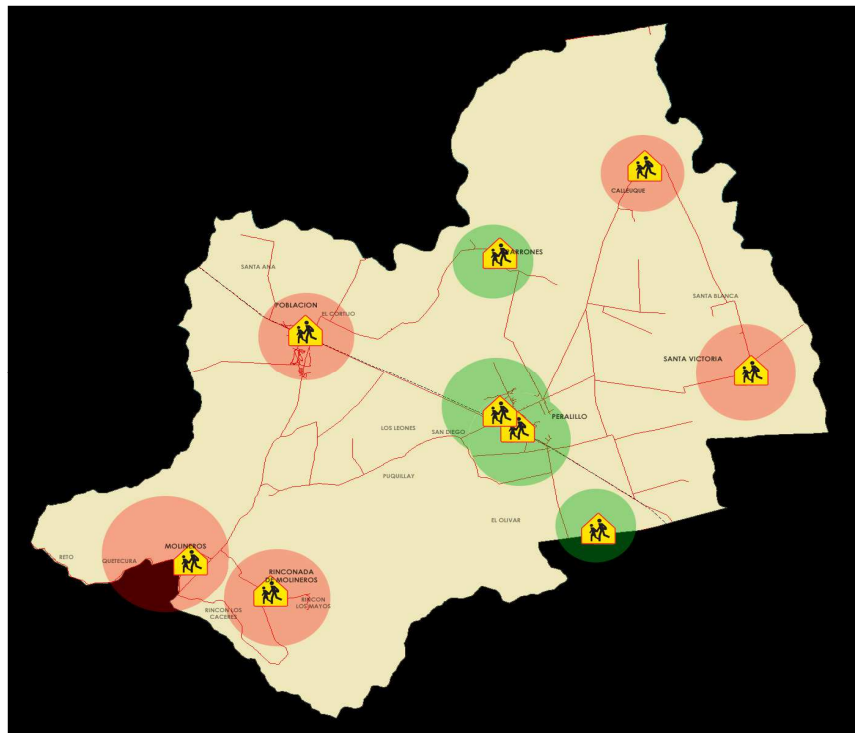


población económicamente activa se concentra en ocupaciones denominadas precarias -- agropecuarias y construcción -- debido a las condiciones de inestabilidad y variabilidad de los ingresos que generan junto con su marcada estacionalidad en el empleo y que el comercio ofrece bajos niveles de remuneraciones dado su bajo nivel de operación y limitada cobertura de mercado.

Las grandes empresas que generadoras de empleo para los habitantes de Peralillo son de los sectores: agrícola específicamente viñatero y vitivinícola tales como Viña Sutil, Viña Los Vascos, Viña Viu Manenntt, Viña Bisquertt, Viña Concha y Toro, Viña Ureta; agroindustrial como Greenvic, Agrícola GAYBA, Frigocol, BETHANIA.

Además, el comercio donde se ocupa un porcentaje importante de la población presenta una generación de bajos ingresos y en algunos casos sólo una condición de subsistencia dado su bajo nivel de operación y limitada cobertura de mercado.

Existen localidades rurales que presentan un alto nivel de precariedad socio económico. Lo cual se puede visualizar a través del Índice de Vulnerabilidad elaborado por la JUNAEB que da cuenta de la realidad socio económica de estudiantes de 1º básico y de 1º medio, considerando factores como estado de salud, acceso a agua, disponibilidad de alimentos, nivel de hacinamiento entre otros. Este índice está en promedio sobre el 55%, siendo los sectores más vulnerables: Molineros, Santa Victoria, Calleuque Rinconada de Molineros y Población.



**Círculo Rojo:** Sectores con Índice de Vulnerabilidad de JUNAEB sobre el 55%  
**Círculo Verde:** Sectores con Índice de Vulnerabilidad de JUNAEB entre el 40% y 55%

### **3.4.- VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS Y PAVIMENTACIÓN.**

Factores preocupantes son la precariedad en la materialidad de las viviendas y el grado de hacinamiento que presentan, ya que sólo el 54% de ellas son de ladrillo siendo el 43% de material más ligero como adobe o barro empajado, madera o tabique forrado teniendo, además carencias en pisos, destacándose que un 28% cuenta con sólo una habitación para dormir. Todo lo cual incide negativamente en la salud y calidad de vida de los habitantes de la comuna.



Se estima por parte de la Dirección de Obras del Municipio, un déficit habitacional en el área urbana de Peralillo de 480 viviendas, sin considerar la construcción 136 soluciones habitacionales correspondientes a Los Acacios y Cristo Joven. No visualiza dicha dirección un déficit importante en el sector de Población, donde se construirán 72 nuevas viviendas correspondientes a Pablo Neruda y Las Rozas.

La evidencia de un déficit habitacional se observa en la existencia una demanda habitacional de 321 viviendas nuevas establecida a partir de los comités constituidos en diferentes localidades de la comuna.

El déficit habitacional de la comuna no tendría una pronta solución, principalmente por la cantidad limitada de cupos disponible y además los requisitos de postulación a subsidios aplicables en zonas urbanas, son difíciles de cumplir, dado que un porcentaje relevante de los postulantes pertenecen al estrato socio económico bajo.

Agravada esta situación por la escasez de terrenos que cumplan con la factibilidad técnica en relación a instalación de agua potable y alcantarillado, lo que encarece los proyectos habitacionales. Sumado el pago obligatorio a la empresa sanitaria del reembolso por extensión y capacidad del servicio tanto fuera como dentro del radio urbano, lo que disminuye el monto del subsidio y por ende de los metros cuadrados de construcción.

La aplicación por parte de la empresa sanitaria ESSEL de un criterio netamente económico en la toma de decisión respecto de la ampliación de su red de operación, es un factor que está dificultando por una parte contar con terrenos con factibilidad técnica para la construcción proyectos habitacionales, y por otra solucionar el problema de agua potable y alcantarillado que presentan sectores del área urbana de la comuna.

De acuerdo a lo establecido por la ley, la empresa sanitaria ESSEL debe presentar a la superintendencia el año 2010 su nuevo plan de inversiones para la comuna de Peralillo, oportunidad que debe aprovechar el Municipio para realizar observaciones y negociar la ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado.

Se aprecia una demanda relacionada con la ampliación de 239 viviendas generada por la constitución de comités en distintas localidades de la comuna y que se canalizará a través de la postulación al nuevo Programa de Protección al Patrimonio Cultural Título 3, teniendo presente que esta demanda irá en aumento, situación que se refleja en la constitución de al menos 17 comités en Peralillo (8), Calleuque (2), Los Cardos (2), Puquillay (2), Parrones (1), Molineros (1) y Población (1).

Desde otro ángulo, la comuna presenta sus menores carencias de infraestructura en electricidad ya que, el 97% de las viviendas urbanas y el 93% de las viviendas rurales cuentan con alumbrado eléctrico.

La comuna de acuerdo a datos aportados por el Municipio, presenta un déficit de pavimentación de calzadas de aprox. 28.750 m<sup>2</sup>, déficit que está concentrado en Peralillo urbano y Población. El Municipio no cuenta con un catastro de las veredas que están en

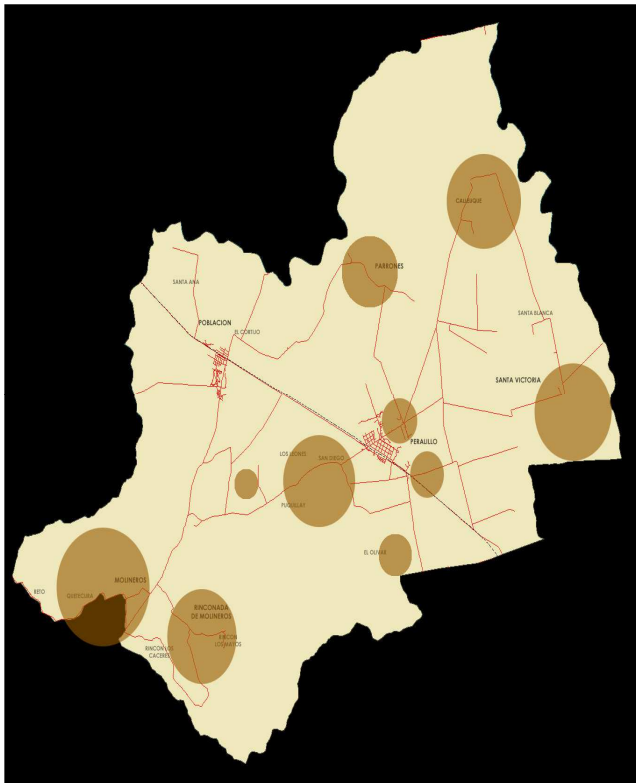
## I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

mal estado, información relevante pues actualmente el SERVIU está incentivando la presentación de proyectos para su reposición.

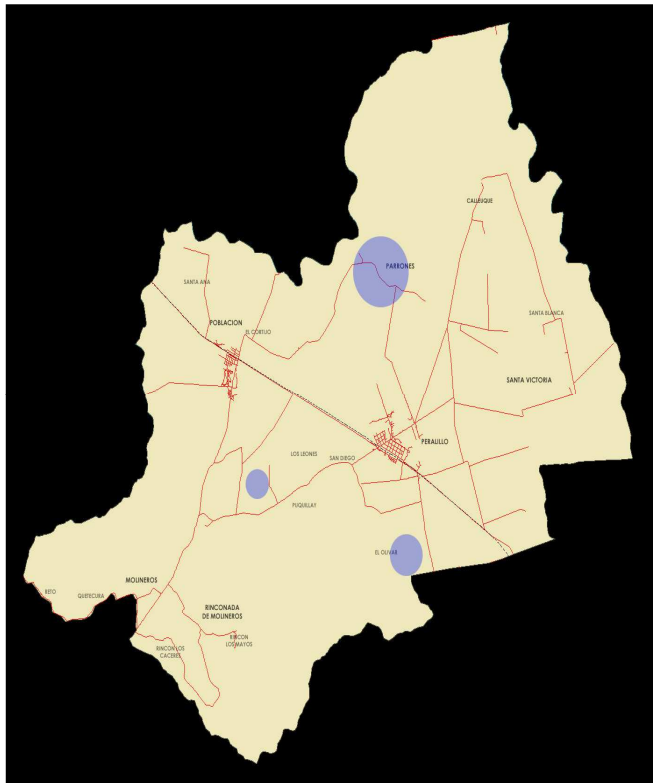
En relación a la disponibilidad de servicios básicos, el mayor déficit se presenta en el sector rural de la comuna tanto en conexión a red de alcantarillado para la adecuada eliminación de aguas servidas (52%) como en acceso a agua potable (34%).

Respecto al Sistema de Alumbrado Público, se mantiene en general un adecuado nivel mínimo de iluminación nocturna en sus calles y avenidas, existiendo en Peralillo urbano 695 luminarias y observándose que en la comuna hay 559 postes sin luminarias, que corresponde al 37% de la totalidad de postes. El mayor porcentaje de postes sin alumbrado público se concentra en las localidades rurales de la comuna.

Los territorios vulnerables de la comuna es decir, que no aún no cuentan con ciertas condiciones que se definen como mínimas para satisfacer adecuadamente necesidades básicas orgánicas y de conectividad de la población, involucran a 1.032 familias sin sistema de alcantarillado y a 81 familias sin agua potable y sin alcantarillado.



**Territorios Vulnerables sin Servicio Alcantarillado  
Comuna de Peralillo**



**Territorios Vulnerables sin Agua Potable  
Comuna de Peralillo**

Por tanto, teniendo presente que MIDEPLAN ha establecido una metodología espacial para evaluar las iniciativas que se presenten para resolver las carencias de los territorios vulnerables, se deben elaborar proyectos que consideren la construcción de soluciones sanitarias, involucrando según corresponda casetas sanitarias, agua potable, energía eléctrica y sistema de tratamiento de excretas en los siguientes sectores:

**Tabla 2: Territorios Vulnerables informados a MIDEPLAN - Comuna de Peralillo**

LOCALIDAD	CARENCIA	Nº FAMILIAS
El Barco	Sin Servicio de Alcantarillado	335
Puquillay	Sin Servicio de Alcantarillado	139
Calleuque	Sin Servicio de Alcantarillado	146
La Troya	Sin Servicio de Alcantarillado	118
Molineros - Mata Redonda	Sin Servicio de Alcantarillado	294
El Olivar	Sin Servicio de Alcantarillado - Sin Agua Potable	18
Parrones	Sin Servicio de Alcantarillado - Sin Agua Potable	48
Los Vascos	Sin Servicio de Alcantarillado - Sin Agua Potable	15

Elaboración Propia A. Pardo - Fuente MIDEPLAN

Además, se requiere extender el APR Puquillay hacia el sector de Los Aromos así como el APR El Barco - Santa Victoria hacia la localidad de San Miguel de Calleuque.

En relación a inundaciones, el mayor problema se produce en la localidad de Santa Victoria pues cuando llueve se inundan las viviendas de una población de reciente construcción, debido a la mala construcción de la calzada.

Por tanto, la comuna de Peralillo presenta una relevante carencia en infraestructura para la satisfacción de necesidades básicas de la población en lo que respecta a vivienda y servicio básicos tanto en el sector urbano como en el rural.

### **3.5.- DEPORTE Y RECREACIÓN.**

El Municipio no cuenta con un catastro formal de los espacios públicos destinados a actividades deportivas y recreativas en cuanto a su localización, cantidad, estado y propiedad, antecedentes que son básicos para determinar los requerimientos de mejoramiento, habilitación, recuperación y/o construcción de este tipo de espacios.

Sin embargo, de acuerdo a información entregada por el Encargado de Deporte del Municipio, los espacios recreativos de la comuna están orientados principalmente a las actividades deportivas, siendo las multicanchas las que presentan el mayor porcentaje con un 37,5% seguido por las canchas de fútbol con un 25%. Del total de multicanchas, la mayor proporción pertenecen a establecimientos educacionales (75%). Las canchas de fútbol son de tierra así como el campo de juego de los estadios a excepción del municipal.

La existencia de escuelas con multicanchas no techadas es un factor que atenta contra una mejor calidad de vida de sus alumnos pues no disponen en la época de invierno, donde el frío y la lluvia potencian las enfermedades respiratorias, de un espacio adecuado para realizar actividades deportivas y recreativas.

La comunidad del sector rural expresa la necesidad de mejorar la infraestructura destinada a la actividad futbolística en específico multicanchas, canchas y estadios. Algunas canchas de fútbol son de bien común por tanto, sin regularización de títulos, situación que impide su postulación a proyectos para su mejoramiento y equipamiento, ante lo cual, los habitantes de las localidades afectadas están solicitando la asesoría jurídica de la Municipalidad.

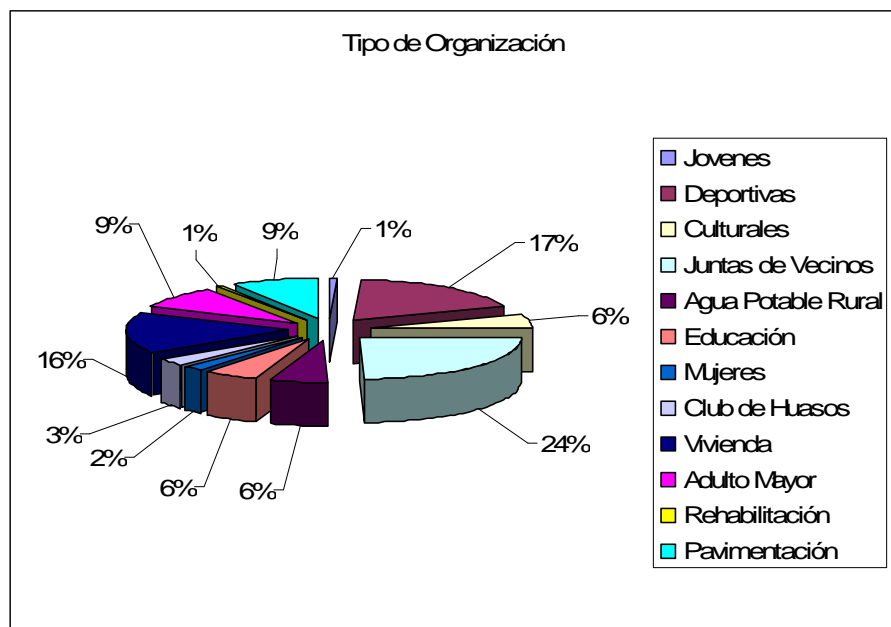
Existe la percepción por parte de la comunidad que hay una carencia de espacios adecuados y equipados para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Hay que tener presente, que la comuna presenta un déficit de espacios habilitados para realizar actividades deportivas en época de invierno, sólo se cuenta con un gimnasio de propiedad del Municipio.

Se percibe la necesidad de diversificar la oferta deportiva y recreativa considerando además la incorporación de los grupos vulnerables en específico mujeres, adultos mayores y niños pues actualmente se potencia la práctica del fútbol, brisca y rayuela.

Se señala por parte de la comunidad, que la Oficina de Deporte Municipal debe encargarse de fomentar la práctica de variadas disciplinas deportivas orientándolas además hacia el ámbito formativo y competitivo así como de regular el accionar de las organizaciones deportivas de la comuna y velar por la entrega equitativa de recursos a dichas organizaciones.

### **3.6.- TEJIDO SOCIAL.**

De acuerdo a información manejada por DIDECO, existen activas aprox. 105 organizaciones territoriales o funcionales en la comuna regidas por la Ley 19.418, observándose una mayor presencia de juntas de vecinos seguidas de las organizaciones deportivas y comités de vivienda, en cambio las que presentan una menor presencia son los grupos de jóvenes y de rehabilitación seguido por organizaciones de mujeres



En el ámbito de la salud, existe el Consejo de Desarrollo Local de Salud conformado en un porcentaje por representantes de organizaciones sociales de las distintas localidades de Peralillo, dicho consejo participa en la elaboración del Plan de Salud Comunal anual.

El Municipio cuenta con un espacio contratado en la radio local de la comuna, sin embargo se observa la necesidad de fomentar el uso de este medio de comunicación por parte de las organizaciones sociales, pues constituye una importante forma de interactuar con la comunidad para informar de las acciones ejecutadas y de los planes a desarrollar y así potenciar su participación e involucramiento.

Es conveniente seguir estableciendo instancias y acciones por parte del Municipio que fomenten y apoyen la generación de agrupaciones de jóvenes tanto en el sector urbano como rural, pues estos grupos constituyen espacios de participación y de recreación que ayudan a la prevención del consumo de alcohol y drogas así como en algunos casos también a la rehabilitación.

Las Juntas de Vecinos no han tomado conciencia sobre su importante rol como instancia de participación ciudadana y el sentido que ésta tiene para el mejoramiento del bienestar de la comunidad en diversos ámbitos como salud, educación, medio ambiente, seguridad ciudadana, entre otros, situación que se ve reflejada en la escasa intervención e involucramiento de los vecinos en este tipo de organización y en los conflictos generados por la desconfianza entre sus integrantes. Así mismo, las agrupaciones de Adultos Mayores tampoco demuestran una clara intención de debatir temas orientados al progreso integral de la comuna, siendo en la actualidad solamente instancias de tipo funcional se enfocan a la realización de actividades recreativas.

Existen organizaciones sociales que no cuentan con espacios adecuados para reunirse y desarrollar sus actividades, lo cual es un factor que atenta contra su permanencia en el tiempo por tanto, es necesario realizar un análisis de la infraestructura existente para determinar que sedes deben ser reparadas, cuales pueden tener un uso multipropósito y las que deben construirse.

En general existe conciencia en la comunidad que el tejido social de la comuna es débil pues no se visualiza un real empoderamiento de la sociedad civil, ya que en general las organizaciones sociales que se encuentran constituidas y trabajando en forma más activa sólo se preocupan de lograr los objetivos que las convocan y no presentan un real compromiso de participación e involucramiento para abordar temas -- salud, educación, medio ambiente, etc. -- que son importantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Ante esta situación solicitan al Municipio apoyo para el fortalecimiento y creación de organizaciones sociales junto con capacitación para inculcar la participación ciudadana y cultura cívica.

### **3.7.- SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL.**

Analizando las características de los delitos de la comuna de Peralillo, se puede inferir que no se generan hechos delictuales todos los meses, siendo el hurto el principal tipo produciéndose básicamente en la vía pública los meses de Enero y Febrero, seguido del robo a domicilios particulares. Peralillo urbano cuenta con una comisaría de carabineros y Población con un Retén que comparte con la localidad de Pumanque.

Hay que señalar, que en la comuna no existe ningún centro de acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar como tampoco un hogar de menores pero destaca la existencia de la Oficina de Protección de Derechos de los Niños - OPD- que opera en dependencias municipales.

Peralillo cuenta con Ministerio Público y Juzgado de Garantía con competencia en Familia por lo cual, las personas no deben trasladarse fuera de la comuna para realizar las

denuncias ante la Fiscalía y Tribunal de Familia. Además, dependencias del Municipio se destinan para el funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial dependiente del Ministerio de Justicia sin embargo, el servicio de asesoría jurídica que presta a la comunidad esta corporación es ineficiente pues el abogado sólo atiende un día al mes y numerosos casos no tienen una continuidad, quedando muchos de ellos abandonados debido a que como se trata de profesionales en práctica están un periodo de 6 meses.

La comunidad evidencia una importante preocupación por el consumo excesivo de alcohol en la población masculina, originando esto situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Paralelo y relacionado con ello, identifican como otro problema el nulo control que se establece en las viñas respecto al hábito de los trabajadores de beber durante sus labores diarias.

Por otra parte, la comunidad expresa que la dotación de carabineros y los vehículos con que cuenta tanto la comisaría de Peralillo urbano como el retén de la localidad de Población, son insuficientes para hacer frente a los casos delictuales que se presentan en específico los desórdenes por consumo de alcohol en la vía pública y la violencia intrafamiliar. Señalando que se debe realizar por parte de carabineros una mayor fiscalización de la venta de alcohol a menores así como una mayor vigilancia en las noches y en especial los fines de semana y una mejor atención de los casos de violencia intrafamiliar. Hay sectores de la comuna que presentan un importante flujo de personas y que no cuentan con alumbrado público por lo cual, se están constituyendo en un foco para la perpetración de asaltos.

Por lo tanto, se piensa que se debe iniciar un proceso serio y responsable para promover la seguridad ciudadana en forma integral generando redes de apoyo psicosocial e instancias de coordinación de acciones, no sólo considerando el tema de la delincuencia sino que además incorporar la violencia intrafamiliar, la protección de los niños, la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.

### **3.8.- CULTURA Y TRADICIONES.**

Los recursos culturales de la comuna más destacados corresponden a su patrimonio histórico compuesto por vestigios arquitectónicos tradicionales. En lo que se refiere a las tradiciones, existen deportes populares tales como el rodeo para lo cual se cuenta en Peralillo, Población y Rinconada de Molineros con media luna y corrales así como las carreras de galgos. Se observa que los grupos culturales de la comuna están orientados principalmente a la música, en específico ligada al folklore.

La Estación de Ferrocarriles de Peralillo fue restaurada, constituyéndose en el Centro Cultura del Valle de Colchagua, donde se realizan exposiciones, presentaciones artísticas y teatrales, estando su administración a cargo de la Municipalidad.

Esta arquitectura tradicional de Peralillo, otorga un carácter único a la localidad que puede resultar atrayente no sólo para los turistas extranjeros sino también para los nacionales. Por tanto, con el objeto de poner en valor y preservar para las generaciones futuras este patrimonio cultural arquitectónico, el Plan Regulador debe identificar su casco antiguo

como Zona de Conservación Histórica estableciendo condiciones especiales para los edificios que se sometan a obras de conservación, restauración o rehabilitación y para el espacio urbano que ellos generan.

Se observa la necesidad de fomentar el interés de la comunidad por la generación artística que se refleje en la formación de grupos culturales de poetas, escritores, actores, pintores, escultores, artesanos, compositores y que cuenten con los espacios adecuados para la ejecución de sus actividades. Actualmente la cultura en la comuna se está vinculando principalmente con la realización de eventos con presentación de números artísticos ya sea musicales o de teatro.

Los habitantes del sector rural expresan la necesidad que los eventos culturales no sólo se lleven a cabo en Peralillo urbano sino que también se realicen en sus localidades pues los problemas de conectividad les impiden poder asistir.

### **3.9.- ENFOQUE DE GÉNERO**

En el último decenio, la participación de las mujeres ha tenido un notable desarrollo en la vida laboral, educacional, social y política. Quedan todavía grandes brechas, pero las señales que se extraen del Censo 2002 son alentadoras.

En el ámbito educación, el alfabetismo entre las mujeres de la comuna, aumentó de 87,8% a 91,1%, observándose que el analfabetismo es mayor en hombres superando en 3,88 puntos a las mujeres. Por otra parte, la proporción de mujeres que únicamente contaban con educación básica disminuyó de 64% a un 57%. Además, el porcentaje de mujeres que acedía a la educación superior aumentó de un 4% al 6% y de igual manera en el caso de mujeres que han cursado únicamente hasta educación media, el porcentaje aumentó de 19% al 26%.

En relación a la jefatura de hogar femenina, en el año 92, un 18% de los hogares de la comuna era encabezado por una mujer aumentando a un 25% en el año 2002.

Respecto al ámbito laboral, en el año 2002 la participación de las mujeres de esta comuna en la fuerza laboral era del 22%, observándose un aumento de 8 puntos en diez años. En la zona urbana de la comuna, la participación de la mujer en la fuerza laboral creció de 18% a 24% y en las zonas rurales, de 8% a 17%. Las cifras anteriores ubican a Peralillo en el lugar 243 de las comunas según la participación laboral de mujeres del país. Las mujeres, siguen ocupándose predominantemente como trabajadoras no calificadas igual que hace diez años, aunque se observa una tendencia a aumentar su ocupación como técnicos, en un 5% y además, poseen una participación relativa mayor respecto al nivel de calificación de los hombre a nivel de profesionales, técnicos y administrativos.

La baja desocupación laboral de la comuna, podría ser aprovechada para incorporar más personas a la fuerza laboral es específico incentivando el ingreso al trabajo remunerado de la mujer, siendo una buena medida para aumentar los ingresos familiares. Lo cual requeriría implementar y mejorar instancias para el cuidado tanto de lactantes como de niños en edad preescolar y de enseñanza básica después del horario normal de clases

pues este es un factor que más dificulta el ingreso de la mujer al mundo laboral, situación que se refleja en la solicitud por parte de la comunidad, de contar con más salas cunas y jardines infantiles con extensión horaria después de las 16:00 horas.

En el ámbito del emprendimiento productivo, el mayor porcentaje -- sobre el 70% -- de postulaciones al programa de Microemprendimientos del FOSIS corresponde a mujeres sin embargo, las iniciativas presentadas se orientan hacia actividades de subsistencia que corresponden a extensiones de las labores del hogar, con escaso valor agregado y un fuerte componente artesanal como amasandería, crianza de gallinas, confección de ropa, venta ambulante de ropa. Estos elementos son característicos de las microempresas de mujeres que limitan su desarrollo.

Se destaca la existencia en la comuna de dos grupos INDAP-PRODEMU, uno de apicultura y el otro de hierbas medicinales.

La comuna presenta denuncias de casos de violencia intrafamiliar todos los meses del año, siendo las víctimas principalmente mujeres entre los 20 y 34 años de edad así como de 50 a 54 años, apreciándose además la existencia de maltrato infantil.

Se observa una falta de interés y motivación por parte de las mujeres de la comuna para conformar agrupaciones, hecho que se demuestra en la existencia de sólo 2 organizaciones correspondientes a centros de madres y en la escasa participación en los talleres de verano de aeróbica que se han realizado en la comuna con recursos de PRODEMU. Esta situación ha desincentivado la intervención de las instituciones públicas orientadas a apoyar a la mujer como PRODEMU y SERNAM y que además, está siendo potenciada por la inexistencia en el Municipio de un profesional que se enfoque a atender y apoyar en forma preferencial a este grupo vulnerable.

Por tanto, la Municipalidad debe necesariamente implementar acciones concretas para incentivar y apoyar la participación de las mujeres ya sea en agrupaciones o en forma individual y así contar con las condiciones para poder conseguir y canalizar recursos que las instancias públicas disponen para este grupo vulnerable para iniciativas productivas, de capacitación o recreativas y que actualmente no se están obteniendo lo que significa una pérdida de oportunidades.

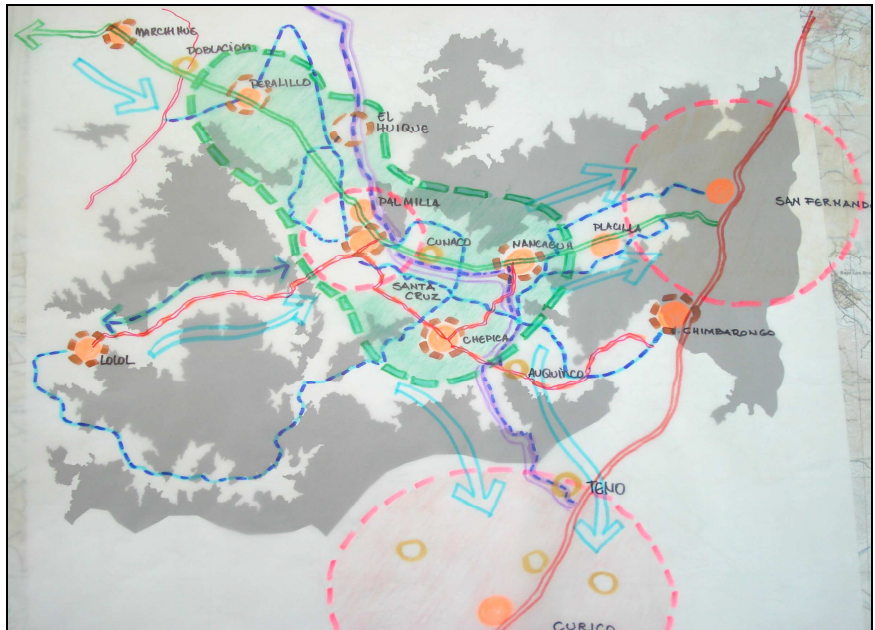
Las mujeres de la comuna expresan la necesidad de diversificar la oferta deportiva y recreativa pues actualmente se potencia la práctica del fútbol, brisca y rayuela, actividades que no representan el interés de este grupo.



## CAPITULO IV.- DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO DE LA COMUNA

### 4.1.- LOCALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LA COMUNA.

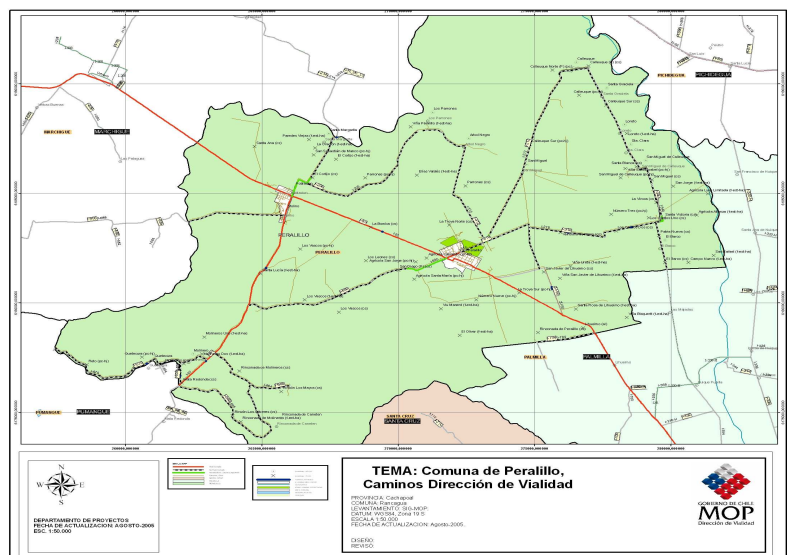
La ubicación geográfica de la comuna de Peralillo la sitúa como parte de un sistema de centros poblados del valle del Tinguiririca, en el cual Santa Cruz hace de centro principal de servicios de escala intercomunal afectando con su radio de influencia a esta comuna junto con Nancagua, Chépica, Palmilla. Esta localización, incorpora a la comuna a la Denominación del Origen de los Vinos del Valle de Colchagua, denominación que presenta una relevante demanda a nivel internacional.



Sistema de Centros Poblados del Valle del Tinguiririca

Este sistema de asentamientos del Tinguiririca presenta un corredor de desarrollo productivo especialmente de camiones de carga y comunicación creado por la Ruta de la Fruta (Teno - San Antonio) y la pavimentación del camino Chépica - Teno, generando un impacto en las localidades de Chépica, Rancagua, Santa Cruz especialmente y en los caminos rurales que las unen.

Los elementos estructurantes que determinan esta comuna están dados especialmente por dos ejes viales; la ruta I-50 asfaltada que cruza la comuna en sentido Oriente-Poniente y que se emplaza desde San Fernando, en Ruta 5 Sur, hasta Pichilemu, en el borde costero, siendo la vía con el mayor flujo vehicular y comunicante con las otras comunas; ruta I-60 asfaltada que va de norte a sur y une Población con la comuna de Pumanque, atravesando Mata Redonda sector de Peralillo límite con Pumanque.



Además, la comuna de Peralillo junto a las comunas de Navidad, Litueche, La Estrella, Lolol, Marchihue, Chepica, Pichilemu, Paredones y Pumanque integran el territorio Secano del Libertador programa Chile Emprende de SERCOTEC de la región de O`Higgins, siendo los ejes de desarrollo definidos para este territorio: la ganadería ovina, la actividad turística, una canasta de productos identitarios de calidad distintiva y la pesca artesanal.

El territorio comunal presenta una conectividad tanto vial como de comunicaciones pues dispone de una red caminera -- primaria y secundaria -- complementada con un servicio de transporte de pasajeros y carga que permite acceder a los centros poblados más importantes de las provincias del norte y sur del país como a localidades de la comuna, además de una red telefónica fija y móvil y acceso a canales de televisión y radio emisora. La disponibilidad Internet sólo se observa en la villa Población y el pueblo de Peralillo.

El déficit de transporte público que presentan los sectores rurales de la comuna, genera un alto costo en movilización para los habitantes de estos sectores pues deben contratar para trasladarse taxis, autos particulares, furgones escolares o particulares, costando por ejemplo un viaje en taxi desde Parrones al Peralillo urbano un valor de \$2.800.-. Esta situación potencia la condición de aislamiento de las personas que viven en localidades rurales especialmente aquellas de escasos recursos, considerando que la comuna presenta una baja situación socioeconómica reflejada en el índice de pobreza por tanto, este problema de transporte es prioritario para la comunidad pues les impide participar en actividades deportivas, recreativas y culturales que se desarrollan principalmente en Peralillo urbano así les dificulta concurrir a los centros asistenciales como postas y consultorio.

El factor más relevante que influye en la existencia de este déficit de transporte es la deficiente condición de los caminos secundarios de la red vial comunal pues son de tierra mejorados con ripio, lo cual dificulta el adecuado transporte de pasajeros y de carga, sumado el deterioro que sufren en época de invierno debido a las lluvias y daños por el paso permanente de camiones de las empresas vinculadas al rubro vitivinícola y agroindustrial dado que no cuentan con las condiciones para soportar el tránsito de vehículos pesados, todo lo cual desincentiva la prestación de servicios por parte de las líneas de buses. Es necesario tener presente, que la carencia de pavimentación de la vialidad secundaria limita el transporte de productos agrícolas, especialmente de aquellos que están destinados al mercado exportador, pues requieren llegar en óptimas condiciones a las plantas de embalaje.

Otro elemento que también contribuye al déficit de transporte público en localidades rurales de la comuna, es la existencia de puentes en mal estado, así como no aptos por su materialidad para el tránsito de vehículos particulares y de transporte de carga y pasajeros.

**Tabla 3: Sectores que Requieren Mejoramiento de Red Vial - Comuna de Peralillo**

SECTOR	TRAMO	PUENTE
Puquillay	Peralillo urbano a cruce con I-60 Camino alternativo Puquillay – El Olivar	Los Aromos (hacerlo nuevo)
Santa Victoria	I- 318 Peralillo urbano - Santa Victoria	

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

Santa Victoria	Los Cardos - Calleuque	
San Javier de Lihueimo	I-310 Los Aromos - San Javier de Lihueimo	
Calleuque	I - 212 Calleuque - Peralillo urbano	
Parrones	I - 312 Parrones - Peralillo urbano	Santísima Trinidad Parrones – Población (colgante)
Rinconada de Molineros	I-666 Molineros - Rinconada Los Mayos	
San Isidro	Camino Interior San Isidro-Peralillo	
Mata Redonda		Mata Redonda

Elaboración Propia A. Pardo - Fuente: Unidades Municipio Peralillo y Talleres con la Comunidad

Una buena conectividad es básica para el desarrollo productivo principalmente del rubro frutícola y de intereses turísticos - patrimoniales del más alto nivel y con vista al turismo internacional por tanto, el desarrollo de la conectividad interna debe estructurarse sobre la base del desarrollo integral de las localidades y sus potencialidades productivas.

En lo que tiene relación a avanzar en la conectividad interna de la comuna tanto en la posibilidad de acceso de los habitantes a los centros poblados como el transporte de carga desde y hacia centros productivos considerando especialmente los rubros vitivinícola y frutícola, el mejoramiento de la red vial secundaria debe orientarse al nor y sur este de la comuna. Además, se debe tener presente la pavimentación de rutas que conecten la comuna con la Carretera de la Fruta (hacia el Puerto de San Antonio) tal como Calleuque - San José de Marchigue o Los Cardos - Pichidegua de tal manera, de generar para el transporte de carga de Peralillo y Pumanque una alternativa más corta que el paso por la comuna de Marchigue.

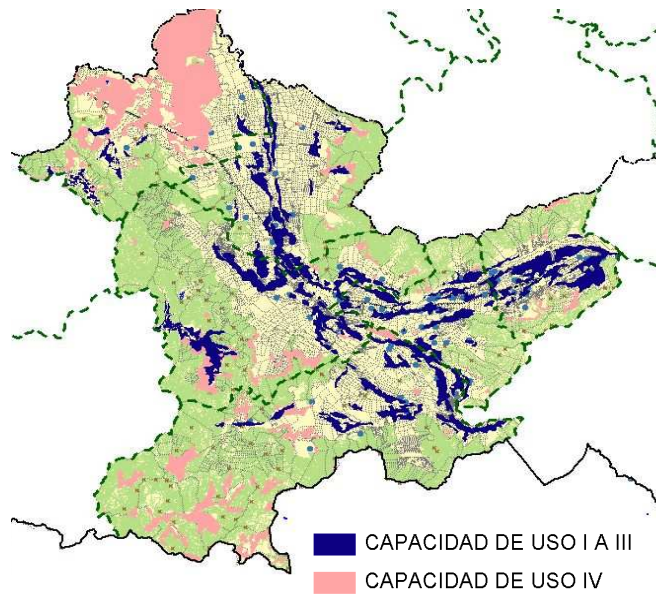
Algunos de los sectores que requieren un mejoramiento de la red vial -- caminos y puentes -- que los conecta con Peralillo urbano pueden ser presentados a MIDEPLAN para su incorporación como territorios vulnerables.

La comunidad expresa la necesidad de contar con una adecuada señalización y/o reductores de velocidad en ciertos sectores de la red vial comunal que se visualizan como potenciales focos de generación de accidentes de tránsito en especial para los peatones, tales como: calle Colo Colo de Peralillo urbano; sector de la escuela de Santa Victoria; Puquillay; sector de escuela de Rinconada de Peralillo que también requiere una barrera de contención. Además, se requiere implementar protecciones en el estero Molinero así como una ciclo vía o calle peatonal en ruta I-50 para el tránsito más seguro de las personas desde la localidad de Troya Sur. La limpieza de la zarzamora de los caminos también es un factor que tiende a hacer más transitables y de evitar los accidentes.

Es importante señalar que en sectores rurales de la comuna – Santa Victoria, Parrones, Población -- no se reciben todas las señales de televisión, llegando la transmisión de uno o dos canales pero en forma muy dificultosa, además se constata que en algunos casos -- lugares de Santa Victoria y Población --, tampoco llega la señal de la radio de Peralillo, todo lo cual también incide en el aislamiento de sus habitantes, siendo por tanto, un problema importante para la comunidad. Se asume por parte de la comunidad, que la razón de esta mala recepción se debe a la gran cantidad de antenas de teléfonos móviles instaladas especialmente en el radio urbano muy cerca de las viviendas.

**4.2.- VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LA COMUNA.**

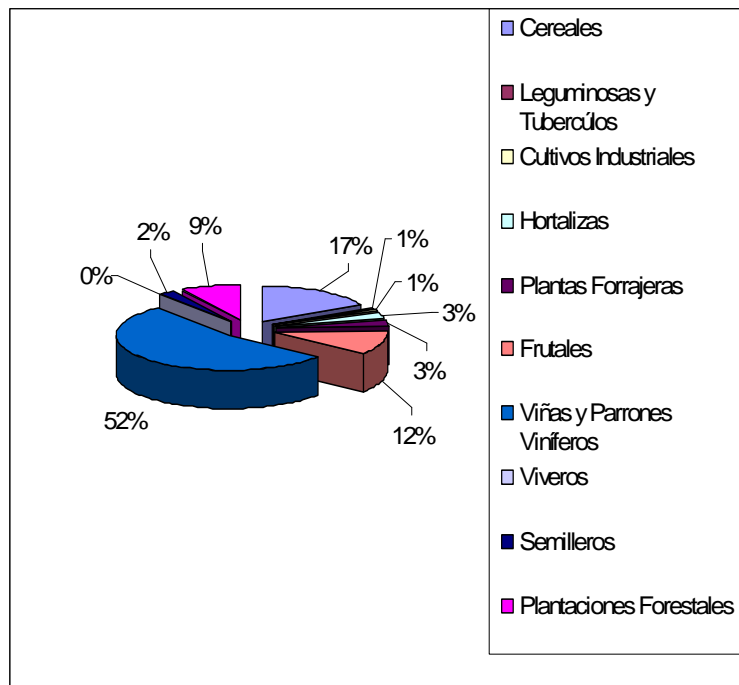
Dado la capacidad de uso de suelo de la comuna su orientación productiva es predominantemente agropecuaria, lo que se demuestra en que del total de la superficie comunal, aprox. el 72% se destina a cultivos (anuales y permanentes, forrajeras permanentes y de rotación) y praderas (mejoradas y naturales) y sólo el 4,2% está cubierta por bosque nativo y plantaciones forestales. Teniendo presente que de la superficie total de la comuna, el 93,7% se utiliza como áreas agropecuarias, mientras que el 1,7% se destina a la explotación forestal, situación muy similar a la observada hace diez años atrás.



Dentro de las explotaciones agropecuarias más del 35% de la superficie está cultivada, siendo el mayor porcentaje de superficie -- 41% -- destinado a praderas y sólo un 2,6% orientada a las plantaciones forestales complementado con la presencia de bosque nativo en el pequeño porcentaje del 1,2% de la superficie.

Dentro del total sembrado o plantado, las viñas y parronales viníferos ocupan la mayor cantidad de superficie con un 16% representando el 10,9% de las explotaciones, seguidas de los cereales con un 5,1% que corresponden al 34% de las explotaciones y de los frutales con un 3,4% de la superficie y un 9,4% de las explotaciones.

Se observa que en la comuna las hectáreas plantadas de frutales han aumentado en un 135% desde el año 2003 al 2007, de igual manera en el periodo 1997 - 2007, la superficie destinada a viñas presenta un aumento explosivo del 446%, representando el 20% de la superficie provincial.



Distribución Superficie Plantada por Grupo Comuna Peralillo

La comuna de acuerdo al Censo Agropecuario 2007, cuenta con un total de 9.889 cabezas de ganado, las cuales corresponden principalmente a ovinos y bovinos en un

60% y 32% respectivamente. El sector ganadero es de importancia secundaria, situación que se evidencia en la disminución del 32% que experimentó la producción ganadera en el periodo 1997 - 2007.

La superficie total de bosque nativo de acuerdo a datos aportados por Censo Agropecuario del 2007, alcanza alrededor de las 427,3 hectáreas, siendo sólo un 1,5% de la superficie comunal. Dentro de las explotaciones forestales, un 16% de la superficie está destinada a plantaciones forestales siendo el Eucaliptos Glóbulus la única especie plantada.

La actividad económica es hoy altamente dependiente de la actividad agrícola, la cual atraviesa por una época bastante positiva, con incremento en las exportaciones, en el empleo y en la diversificación de sus mercados. Sin embargo, la actividad agrícola es altamente vulnerable a factores climáticos como sequías y heladas así como a la infraestructura de regadío y a restricciones del sector consumidor externo por lo tanto, se debe fomentar la diversificación hacia otros sectores de la economía que permita que una parte de los trabajadores se especialice en actividades complementarias y que puedan agregar valor a las economías locales.

Uno de los problemas que acarrea la dependencia de sólo una actividad económica es la poca oportunidad que tiene la población de incrementar sus ingresos. Esto es evidente en el análisis de los ingresos familiares de la comuna, que son un 56% del promedio nacional y un 73% del promedio regional. Esta restricción al desarrollo sólo se soluciona fomentando los programas de capacitación en otras actividades y la participación laboral de la mujer.

Es importante tener presente, que la contratación de mano de obra en la comuna es regulada por las viñas, estableciendo los valores a cancelar, constituyendo para los productores y MIYPE un elemento que afecta directamente la rentabilidad de sus negocios y en muchos casos la imposibilidad de contratar trabajadores.

La propiedad de la tierra en Chile tiende a concentrarse en grandes extensiones destinadas a producciones para exportación por un lado, y por otro a subdividirse en extensiones cada vez más pequeñas a nivel de agricultura familiar campesina. Esta tendencia nacional hacia pequeños predios agrícolas, indica ya una política nacional de fomento asociada principalmente al apoyo que debe gestionarse a través de INDAP.

En la comuna, se aprecia una fuerte concentración de la propiedad agrícola en pocos dueños, principalmente en la explotación de los viñedos que es efectuada por grandes fundos, siendo el tamaño promedio de 83 hectáreas, debido a la compra de terreno impulsada por la fuerte demanda que ha alcanzado en las últimas décadas el valle de Colchagua como denominación de origen. Esta concentración de la tierra agrícola en pocas manos está generando el fuerte proceso de urbanización que está afectando a la comuna.

Por otra parte, la posibilidad de compra de terrenos se genera producto de la tendencia reciente a vender los predios por falta de capital de sus propietarios para incorporarse a la

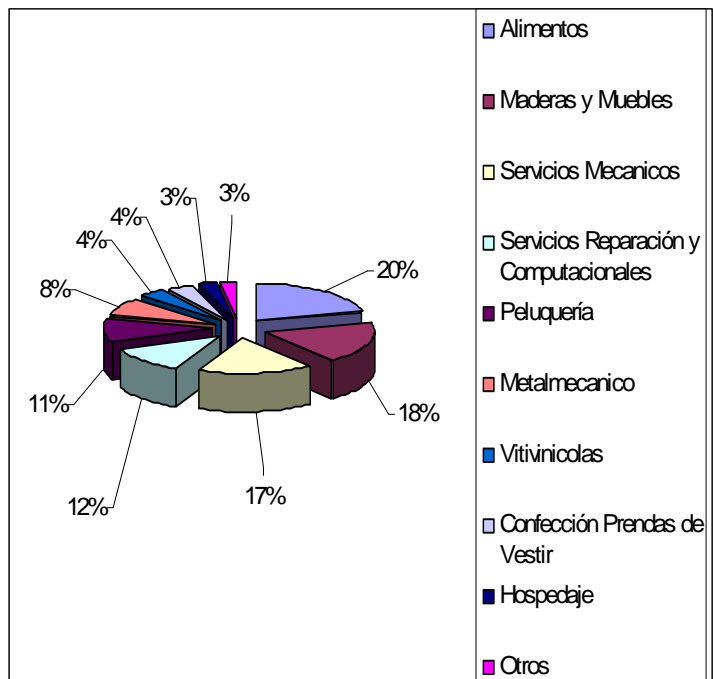
explotación de nuevos cultivos, pues el mantenerse al interior del antiguo sistema agrario, los condujo a un alto nivel de endeudamiento, resultándoles rentable vender sus tierras e invertir en otras actividades “más rentables”, esta situación es potenciada por el hecho que en general, los dueños de los predios son mayores de 50 años y a sus descendientes más jóvenes no les interesa seguir trabajando en el campo.

La actividad turística de la comuna no se encuentra aún desarrollada y aunque dispone de equipamiento y servicios -- financieros, telecomunicaciones, transporte, servicentros, servicios médicos, etc.--, presenta una carencia de un nivel adecuado en lo que se refiere a conectividad interna así como de establecimientos de alojamiento y alimentación. Además, parte del patrimonio arquitectónico, pilar fundamental del desarrollo turístico comunal, requiere ser recuperado pues presentan un importante grado de deterioro. Es relevante contar con una mejor red de caminos secundarios, pues muchos de ellos tienen valor patrimonial y agroturístico y deben vincularse con la ruta I-50 pues a través de ésta se integra y conecta todo el valle del Tinguiririca y Ruta del Vino.

Por otra parte, Peralillo como centro urbano principal presenta una orientación hacia la prestación de servicios, que se refleja en el porcentaje de micro y pequeñas empresas focalizadas en los rubros de talleres mecánicos y vulcanización, servicio de alimentación (fuentes de soda, restaurantes), supermercado, telecomunicaciones (centros de llamado y de Internet), notarías junto con la infraestructura financiera (banco, cajero automático, servicio de pago de cuentas) y servicentros existentes. Considerando además que cuenta con consultorio y farmacia.

**4.3.- TEJIDO EMPRESARIAL DE LA COMUNA.**

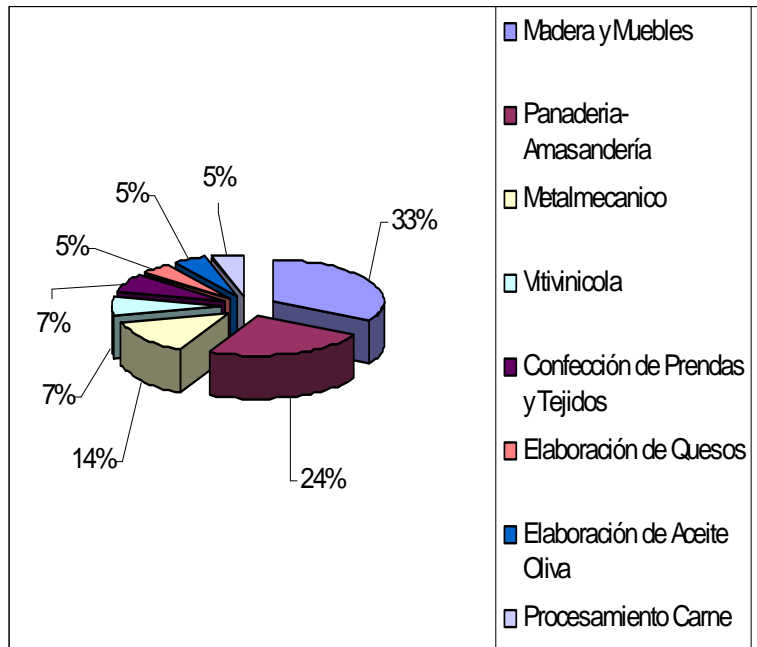
En general, las micro y pequeñas empresas comunales presentan un escaso nivel de diversificación, concentrando su actividad en negocios tales como talleres mecánicos, panaderías, peluquería, carpintería y mueblería, que ofrecen productos/ servicios similares y presentan bajas barreras de entrada, ausencia de economías de escala y pocas posibilidades de expansión, existiendo por tanto, una fuerte competencia entre ellas, todo lo cual atenta contra la rentabilidad de los negocios y su permanencia en el mercado, lo que preocupa ya que este tipo de empresas son una alternativa de autogeneración de empleo para los habitantes del territorio.



Composición del Tejido Empresarial Formal Comuna Peralillo

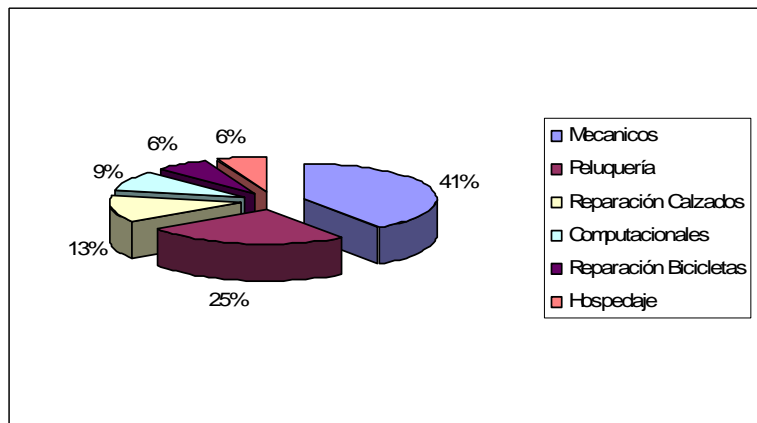


Sector Industrial carece de dinamismo para impulsar el desarrollo económico local al estar conformado en un importante porcentaje por micro y pequeñas empresas aglutinadas en la elaboración de productos de bajo valor agregado -- mueblerías, barracas, aserraderos, carpintería, panaderías, herrerías -- usando poca mano de obra especializada, tecnología tradicional y con una baja escala de operación. Se cuenta con escasas grandes empresas, las cuales son agroindustrias ligadas a la actividad vitivinícola -- Viña Los Vascos, Viña Concha y Toro y Viña Ureta -- y al sector forestal con la Industria Forestal Nacional



**Composición Sector Industrial Formal – Comuna Peralillo**

El sector servicios, exceptuando comercio y restaurantes, está orientado básicamente a prestación de servicios menores de reparación (59,4%), de vehículos, bicicletas y calzados por tanto, constituyendo microempresas básicamente de subsistencia, ocupando mano de obra familiar, un bajo nivel tecnológico y orientándose a satisfacer necesidades del mercado local



**Composición del Sector Servicio Formal - Comuna Peralillo**

En relación al comercio, está constituido por pequeños negocios, con excepción del supermercado “El 9” y en menor escala Los Encinos, orientados a la satisfacción de necesidades básicas de la población, dedicados por tanto a la venta al detalle de abarrotes, fruta, verduras, ropa, artículos de librería, paquetería, ferretería, farmacia así como a servicios de alimentación (fuentes de soda, restaurantes), hospedaje, comunicaciones y transporte (carga y pasajeros) , siendo un sector que genera fuentes de empleo en la comuna, pero principalmente con mano de obra familiar.

En lo que se refiere al sector agrícola comunal, considerando la superficie plantada y el número de explotaciones, las empresas más relevantes son las viñas. Es importante tener presente, la relevante superficie destinada a frutales que al sumarla a la superficie de viñas constituirían los rubros más importantes de la comuna.

Por otra parte, los pequeños productores agrícolas se dedican a rubros propios de la agricultura familiar campesina. Hay que destacar, la introducción del cultivo de frutales menores (frutillas, frambuesas y arandanos) en los sectores de Troya (Sur, Norte y Centro) y el Olivar para su venta a empresas exportadoras así como la apicultura en San Isidro y helicultura en el sector de Mata Redonda.

La ganadería como actividad económica para los pequeños productores se reduce a la crianza y venta eventual de animales y está fundamentalmente orientada al autoconsumo ya sea de leche, quesos o carne. Las lecherías existentes son pequeñas, no contando con resolución sanitaria, destinando la leche para la elaboración de sus propios quesos que venden en el mercado local o para abastecer a la Asociación Lácteos Peralillo.

Los pequeños y medianos productores agrícolas se ven enfrentados tanto a empresas proveedoras de insumos agrícolas que operan en el mercado como un oligopolio fijando altos precios, lo cual eleva significativamente los costos operacionales, como a intermediarios y poderes compradores que en la mayoría de los casos también funcionan en forma oligopolica estableciendo un nivel precios que no se hacen cargo del aumento de los costos que experimentan cada año los productores. Esta situación atenta contra la rentabilidad del negocio y pone en peligro la permanencia de los productores en el mercado, en especial de los pequeños. Esta realidad se ve claramente reflejada en el mercado de las hortalizas, cereales y frutales menores.

Las MIYPE como los pequeños productores agropecuarios de Peralillo, presentan un escaso capital de trabajo, bajo nivel de operación, poco poder de negociación ante proveedores, dificultades para acceder a créditos del sistema financiero, ausencia de economías de escala, sólo cobertura local y baja rentabilidad generando por tanto pocas fuentes de empleo y bajos ingresos en su mayoría de subsistencia.

Los productos agrícolas que actualmente están produciendo los pequeños agricultores de la comuna tienen escaso valor agregado por lo tanto, es fundamental una transformación productiva orientada a vincularse con el sector exportador y agroindustrial. Esta transformación requiere que los agricultores se encaucen hacia la innovación agraria que implica alternativas de nuevos cultivos, mejoramiento de la infraestructura predial, incorporación de tecnología, considerando una adecuada gestión administrativa y el cuidado y preservación del medio ambiente.

En el sector industrial de la comuna también requiere de una transformación productiva, potenciando y estimulando en las micro y pequeñas empresas la calidad, agregación de valor, diferenciación y diversificación de productos, con el propósito de poder ampliar la cobertura de mercado y/o acceder a nichos de específicos, complementado con el fomento de emprendimientos innovadores con potencial de mercado, dinamizando de esta manera la economía local generando mayores fuentes de trabajo y mejores ingresos.

Se observa una carencia de organizaciones de carácter empresarial a excepción Asociación Gremial de Microempresarios y Artesanos de Peralillo y de los grupos creados a instancias del PRODESAL e INDAP, lo cual refleja una aptitud individualista contraria a la asociatividad. Siendo primordial por tanto, fomentar y apoyar tanto la generación como



fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios así como de micro, pequeños y medianos empresarios pues las exigencias de los mercados actuales dejan fuera a todos aquellos que no pueden acceder a los beneficios de las economías de escala, teniendo además presente que la calidad, volumen de producción y tiempo de respuesta son elementos fundamentales para competir, siendo por tanto de vital importancia las organizaciones productivas formales pues potencian la producción, poder de negociación, acceso al crédito del sistema bancario y comercialización de productos, factores que actualmente constituyen un debilidad de un importante porcentaje del sector productivo de la comuna.

#### **4.4.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

Se aprecia una falta de definición de estándares de construcción orientados a un ordenamiento urbanístico que le otorgue una identidad particular y distintiva a la comuna, en especial a Peralillo urbano y Población. Apreciación que concuerda con percepción de la comunidad, que ha señalado que hace falta la definición de una identidad comunal que sea característica y basada en la cultura huasa, identidad que considere por ejemplo un modelo de letreros comerciales, fachada de locales entre otras cosas.

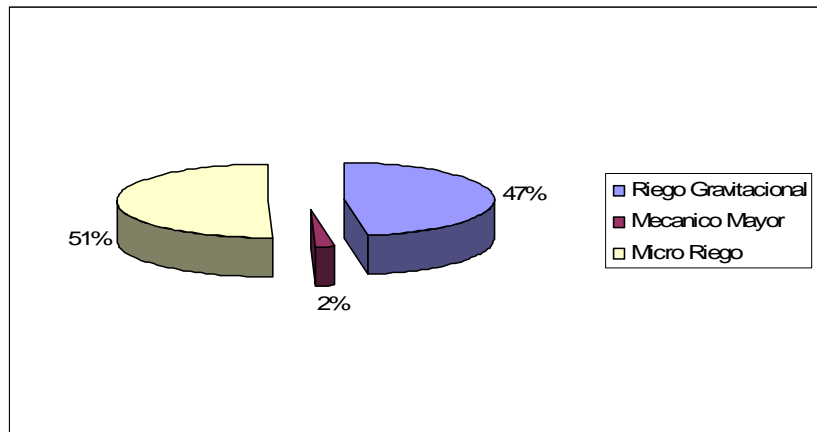
Además, es necesaria la aprobación del Plan Regulador para un mejor ordenamiento territorial que contemple una zonificación de áreas urbanas, agrícolas, industriales, turísticas junto con la identificación de áreas protegidas y con restricciones de uso como por ejemplo de cuencas hidrográficas.

No se dispone sobre todo para los pequeños productores, de una Feria de Animales, considerando que la movilización de los animales hacia otras plazas para su comercialización eleva los costos y por ende reduce los ingresos, teniendo presente que el tiempo que se debe esperar para obtener un ternero para la venta es de 15 meses, periodo que es significativamente largo para los productores dado el costo de alimentación en el cual deben incurrir.

La comuna presenta un déficit de capacidad de frío para almacenaje de productos frutícolas como frambuesas y arandanos, requiriéndose la construcción de cámaras que presten servicio de frío. Además, los grupos de apicultores existentes no cuentan con sala de extracción construida e implementada bajo la normativa SAG y del Servicio de Salud, lo que les impide obtener la resolución sanitaria, requisito indispensable para la comercialización del producto en locales comerciales establecidos.

El sector productivo visualiza una carencia de centros de acopio de productos agrícolas así como de un centro de venta establecido -- punto de encuentro entre oferentes y demandantes -- para pequeños agricultores, artesanos y empresarios de todas las localidades de la comuna, que cuente con una estructura adecuada para exhibición mercadería y atención de clientes, pues actualmente la comercialización se realiza básicamente a través de una feria libre que funcionan un día a la semana en un sector de importante afluencia de público en el pueblo de Peralillo. Además, como una forma de dinamizar el comercio del pueblo de Peralillo, la comunidad hace presente la necesidad de contar con un Terminal de Buses intercomunal e interprovincial.

La superficie regada en la comuna alcanza las 7.109,6 has que corresponden al 25% de la superficie comunal, de las cuales el mayor porcentaje lo presenta el micro riego con un 50,5%, desprendiéndose que en estos 10 últimos años se ha generado un aumento de la superficie regada, producto básicamente a la incorporación de riego tecnificado para la producción de vides viníferas.



Distribución Superficie Regada por Sistema de Riego Comuna Peralillo

Por otra parte, la comuna dispone de equipamiento y servicios -- telecomunicaciones, financieros, servicentros, servicios médicos, legales, etc.--, requeridos por la comunidad y visitantes para el desarrollo y apoyo de sus actividades, destacándose la existencia de un cajero automático así como de un notario y conservador.

#### **4.5.- MEDIO AMBIENTE.**

La erosión de los suelos es un fenómeno bastante nocivo del medio que tiene como consecuencia la desertificación del territorio, que además puede determinar una serie de otros efectos adversos tales como el embancamiento de los cauces, problemas de crecidas en los ríos, contaminación difusa por nitratos y/o pesticidas tanto de aguas superficiales como subterráneas, sequía en verano y una falta generalizada de los suelos fértiles.

La comuna presenta importantes índices de erosión hídrica por lo tanto, aquellos sitios en que el riesgo de erosión es de medio a alto, deben ser considerados en planes de forestación que garanticen la recuperación de suelos degradados. Asimismo, se deben implementar campañas de educación de la población (para la toma de conciencia de la comunidad sobre este problema, creando una cultura de conservación de los recursos naturales) y mediante la prosecución de planes de regeneración de ecosistemas en áreas concretas, para reponer la flora y fauna perdida.

Lamentablemente, el avance de la agricultura hacia los márgenes del río conlleva la sustitución de la vegetación que actúa como barrera (sauces, matorrales y álamos) dejando al territorio indefenso frente a eventuales desbordes, los cuales pueden arrasar los terrenos agrícolas. El mantenimiento y recuperación de la vegetación de borde de río resulta relevante, no solo a fin de resguardar los procesos agrícolas que se desarrollan en el entorno, sino también para mantener la continuidad lineal del ecosistema ripariano.

Si bien el recurso hídrico de la comuna presenta una calidad aceptable para riego, aún se presentan condiciones de insalubridad, asociadas principalmente a la ausencia de cobertura de alcantarillado en algunos sectores rurales que sólo cuentan con pozos negros lo que implica la existencia de evacuación de aguas servidas, agravada esta

situación con la descarga de fosas sépticas a canales de regadío como lo señalan vecinos de los sectores de San Diego y Los Leones y potenciadas por los eventuales derrames de empresas y plantas de tratamiento en invierno.

Las casetas sanitarias de Santa Victoria, Rinconada de Molineros y Molineros presentan problemas graves de drenaje por lo cual, revientan hacia los canales de regadío generando un problema de insalubridad y malos olores. Por lo tanto, dada las características del suelo de la comuna, es importante al momento de construir soluciones sanitarias analizar los problemas de drenaje y contaminación de napas freáticas que se pudiesen generar para la búsqueda de alternativas de solución adecuadas.

Otro foco de contaminación especialmente en los sectores de Molineros y Rinconada de Molineros, la constituye la actividad productiva relacionada con la fabricación de carbón específicamente por la emisión de gases de los hornos por lo cual, se hace necesario regularizar dicha situación.

Es necesario que el Municipio solicite a la Empresa de Ferrocarriles, con el apoyo del Gobierno Regional, solucionar el problema de contaminación por partículas de polvo en suspensión que provocan los sitios eriazos de las instalaciones que tienen en la comuna.

Actualmente, la problemática en cuanto a la gestión de residuos sólidos domiciliarios se enfoca principalmente a la disposición final, debido a que en la comuna no se consideran tratamientos intermedios para lograr una disminución y recuperación de los residuos que van a disposición final, como lo es la alternativa de reciclaje.

La comunidad en general no presenta una especial preocupación por las repercusiones generadas por las actividades agrícolas y en especial del rubro vitivinícola, en los recursos naturales y medio ambiente de la comuna, en específico en relación a erosión de suelos, caudal hídrico y contaminación en aguas de esteros, ríos y canales, sin embargo, hay que destacar que los habitantes del sector de Parrones están concientes que las viñas están ocasionando contaminación por las labores que desarrollan, detectándose por ejemplo en el sector de Puquillay malos olores por la utilización de guano de pollo como fertilizante.

Las principales aprensiones de los habitantes tanto del ámbito rural como urbano tienen relación con la contaminación por partículas en suspensión generada por los caminos de tierra en especial en época de verano y las condiciones de insalubridad debido a la existencia de sitios eriazos y canales de regadío que se utilizan como botadero de basura domiciliaria junto con las garzas y perros vagos y la poca preocupación por el cuidado de las mascotas.

La comunidad expresa su preocupación por los canales de regadío y esteros que se utilizan como botaderos de basura tales como canal Sentado en sector de los Hermanos Carrera y Pérez Brito, canales en sector Las Lomas de San Isidro, canal Población en sector San Diego, estero Los Patos en Parrones y estero Molineros, pues no sólo se potencia su embancamiento sino que además, se fomenta la reproducción de roedores, aumentando su presencia en las poblaciones que se encuentran en las cercanías de

estos esteros y canales. En relación a la estación de ferrocarriles, es una relevante fuente de contaminación para el pueblo de Peralillo dado que el terreno donde está emplazada es de tierra, observándose una presión de la comunidad para solucionar este problema.

El Municipio debe gestionar con la empresa ESSEL, la revisión del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Población, pues de acuerdo a lo expresado por la comunidad, está generando malos olores lo que constituye un factor de contaminación ambiental.

El cuidado del medio ambiente es un tema delicado que requiere ser tratado, dirigido y organizado por profesionales con conocimientos técnicos junto con contar con una comunidad sensibilizada y preocupada por su preservación, observándose que en el Municipio se le otorga una baja prioridad a los temas ambientales, no existiendo un profesional experto en el área que elabore proyectos para ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento e incentive el trabajo de grupos y organizaciones en este tema, destacándose sólo la presencia de las escuelas de Parrones y Santa Victoria con certificación ambiental, existiendo además en esta última el programa de forjadores ambientales.

La carencia de un estudio ambiental de la comuna de Peralillo impide la generación de un programa serio de protección del medio ambiente. Ante lo cual, no hay acciones de resguardo respecto de factores que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna y la naturaleza, y de otros de consecuencia menos evidente pero de innegables efectos negativos en el futuro.

#### **4.6.- GESTIÓN MUNICIPAL E INTERVENCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS EN FOMENTO PRODUCTIVO.**

Los pequeños productores agropecuarios han recibido un importante y permanente apoyo como consecuencia de la intervención del programa PRODESAL e INDAP, a través de proyectos y programas implementados, logrando en este sentido una importante mejora en la capacidad productiva de un grupo considerable de familias. Actualmente, se están atendiendo a través del PRODESAL a 136 agricultores, existiendo una demanda de 120 personas para la constitución de un segundo modulo. Producto de otro convenio establecido con INDAP, el Municipio dispone de un INFOCENTRO para los empresarios de la comuna incluido el sector agropecuario.

La MIYPEME de la comuna valora el apoyo recibido por el INFOCENTRO sin embargo, se señala que falta una asesoría y capacitación más especializada para la optimización de los negocios, pues no se están impulsando proyectos o programas orientados a potenciar y fortalecer su operación ya sea a través del mejoramiento de la gestión, agregación de valor, diferenciación, diversificación de la producción y/o ampliación de la cobertura de mercado como tampoco a fomentar los emprendimientos innovadores, lo cual no contribuye a la activación del sector industrial, acrecentado su debilidad.

Hecho que se evidencia en la escasa intervención en la comuna del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, cuya misión es promover y apoyar las iniciativas de

mejoramiento de la competitividad de las micros y pequeñas empresas, y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios.

Además, los recursos destinados a microemprendimientos y reinserción laboral no han contribuido a mejorar el tejido empresarial de la comuna, pues se han orientado en general a apoyar iniciativas relacionadas con comercio minorista (puestos varios y venta ambulante de ropa), construcción de gallineros, confección de ropa y producción agropecuarias, de bajo valor agregado, con un fuertes componente artesanal y de las cuales ya existían negocios de similares condiciones en la comuna.

Por otra parte, los cursos de capacitación que se impartan a través de SENCE en la comuna no se orientan a satisfacer los reales requerimientos de las empresas generadoras de empleo que operan en el territorio así como tampoco a establecer microemprendimientos con reales proyecciones futuras.

Los micro y pequeños empresarios así como los pequeños productores agropecuarios expresan que algunas de las líneas crediticias existentes destinadas a la MIYPEME no responde a su realidad y que los procedimientos para su otorgamiento son en algunos casos burocráticos y poco claros. Además, señalan la necesidad de una mayor presencia en la comuna de los servicios públicos vinculados al fomento productivo para la entrega de información y orientación con respecto a los servicios y beneficios que otorgan.

Por otra parte, se evidencia un clima de descontento por parte de los empresarios hacia el programa Capital Semilla de SERCOTEC por expectativas no cumplidas, dado que la obtención de recursos de este instrumento de fomento, creado con el objetivo de entregar a través de fondos concursables dinero para capital de trabajo e inversiones a la MIYPE, está siendo cada vez más difícil debido al incremento explosivo de los postulantes versus la cantidad de fondos disponibles junto la dificultad que constituye elaborar los planes de negocio para los empresarios sino cuentan con el apoyo técnico pertinente.

No tener acceso a créditos limita las posibilidades de los empresarios de contar con capital de trabajo para financiar la operación así como de realizar inversiones por tanto, el crecimiento del negocio. Por lo tanto, requieren de apoyo y asesoría para la consecución y administración de créditos otorgados tanto por instituciones públicas como privadas.

La nula interacción e involucramiento del Municipio en el consejo publico privado del territorio Secano del Libertador del Programa Chile Emprende le ha significado perder posibilidades de generar alianzas estratégicas y redes de colaboración e integración con las instancias que ahí participan que pueden implicar acceder a oportunidades de negocios y canalización de recursos para las unidades productivas comunales, factores indispensables para incidir en un mayor desarrollo del sector empresarial de la comuna.

El Municipio debe fortalecer la unidad municipal de fomento productivo constituyendo un equipo multidisciplinario de profesionales con los conocimientos, competencia técnica y experiencia en fomento productivo y asesoría a MIPYME que complemente y apoye el trabajo del PRODESAL y del INFOCENTRO, establezca alianzas y relaciones de colaboración y coordinación con diferentes instancias públicas y privadas para captar y

canalizar recursos -- humanos, materiales y financieros -- para desarrollar acciones de capacitación, asesoría técnica y financiamiento para potenciar, fortalecer y apoyar al tejido empresarial comunal y emprendedores.

El Municipio requiere contar con un catastro formal de los medianos, pequeños y microempresarios existentes en la comuna de todos los rubros y sectores, información fundamental para tener una base de referencia para acceder al tejido productivo y conocer sus requerimientos y necesidades, para así establecer acciones para potenciar y apoyar el fomento productivo

Las organizaciones sociales y productivas señalan que requieren de parte del Municipio la entrega de mayor información respecto de beneficios y fuentes de financiamiento a las cuales pueden postular, pues los avisos radiales no son suficientes, complementada de una orientación para la presentación de iniciativas. Para fortalecer la formación y gestión de las organizaciones, se solicita un acompañamiento más cercano del Municipio que se evidencie en visitas a terreno en forma periódica a todas ellas.

#### **4.7.- FUENTES DE CONFLICTO.**

La comuna de Peralillo dado su localización en el seco interior presenta escasez de agua, especialmente en los meses de verano, siendo muy vulnerable a las situaciones de sequía, lo cual constituye un problema que involucra directamente la calidad de vida de sus habitantes y sus planes de desarrollo local. La comuna de Peralillo sólo presenta un 25% de superficie regada es decir 7.109,6 hectáreas, de las cuales el un 47,5% es con sistema de riego gravitacional.

Los conflictos por el riego se generan principalmente porque los canalistas utilizan un volumen de agua por sobre el que tienen asignado de acuerdo a las acciones que poseen considerando que se riega por derrame, situación que se complica más al no contar con una real información respecto del volumen con que efectivamente cuenta el canal o estero matriz. Agrava esta situación, el relevante incremento que ha ido experimentando el valor a cancelar por las acciones de agua ya que, los agricultores visualizan un aumento del costo versus una disminución del derrame de agua que requieren para sus cultivos.

Un elemento que disminuye los conflictos por riego, es la organización de los canalistas para la adecuada administración de los derechos de agua del canal o estero matriz, contando con un celador que controle el uso del agua de acuerdo a las acciones asignadas considerando además el volumen del recurso con que efectivamente se cuenta.

Por otra parte, la comunidad denuncia que los pozos profundos de las viñas contribuyen a la disminución y/o eliminación del caudal de agua de las norias lo cual, constituye un perjuicio grave para la calidad de vida de las personas de las localidades rurales que no cuentan con abastecimiento de agua a través de red pública rural, como es el caso de Parrones, San Miguel de Calleuque y El Olivar, situación que afecta también la operación y desarrollo de la agricultura familiar campesina.

Ante esta situación de escasez de agua, toma relevancia la inscripción de los derechos de agua en la DGA. Se puede señalar que en la comuna no se tiene claridad respecto de los derechos de agua superficiales que se encuentra inscritos en la DGA, siendo por tanto necesario, en primer lugar establecer el estado de los derechos de agua de los pequeños agricultores para identificar aquellos que no cuentan con la resolución de propiedad para posteriormente establecer las acciones tendientes a lograr subsanar esta situación.

Como una forma de cubrir las necesidades de abastecimiento de agua en primer lugar para el consumo de los habitantes de la comuna y en segundo lugar para el desarrollo de actividades agropecuarias, se requiere hacer un estudio de las napas freáticas subterráneas para determinar sectores donde se localizan cursos de agua subterránea y en que volumen, para definir la localización óptima de los pozos profundos.

Se destaca el hecho que el Municipio como forma de resguardar este recurso, cuenta con la propiedad de los derechos de agua subterránea de la cuenca completa del Tinguiririca - San Fernando hasta Navidad --, siendo su mayor patrimonio y le permite el traspaso de uso a las comunidades que lo requieran para la explotación de pozos profundos.

No se evidencian problemas de convivencia entre comunidad del sector rural y empresas del rubro vitivinícola por el efecto que pudiesen estar generando las actividades productivas y agroindustriales en el medio ambiente, en específico en relación al caudal hídrico, la contaminación en aguas de esteros, ríos y canales, recurso que se utiliza en cultivos, crianza de animales y en algunos casos para consumo siendo por tanto, vital para el desarrollo económico de las familias campesinas. Así como tampoco por el deterioro de caminos y puentes producto del tránsito de camiones de estas empresas.

#### **4.8.- OPORTUNIDADES DE MERCADO**

Según algunos analistas, Chile es el país de mayor crecimiento en la participación en el mercado de alimentos en el mundo, duplicando sus exportaciones de alimentos en los últimos 5 años, y la región de O'Higgins es una de las principales beneficiarias.

Citando el estudio "Análisis del impacto económico en la región de O'Higgins de los nuevos acuerdos comerciales de Chile" (MIDEPLAN 2004), existen en la rRegión los atributos necesarios para potenciar la actividad agropecuaria mediante diferenciación o potenciación de los productos tradicionales. Al respecto, se cita un listado de productos elaborado por un comité interministerial regional en la cual se identifica una canasta de productos exportables a mediano plazo sobre la que habría que concentrar los esfuerzos del fomento productivo. Esta canasta constituye la base que la comuna debiese analizar para establecer las plantaciones factibles de introducir en el territorio de acuerdo a sus condiciones así como la producción actual que debiese potenciar.

La comuna presenta ventajas climáticas y favorables condiciones de suelo para la producción de vinos de calidad pues se ha comprobado que las viñas no necesitan gran cantidad de agua, por lo que las estaciones de sequía no son un obstáculo para su producción. La inexistencia de heladas conectivas y el clima con estación seca, la composición geológica de los suelos y la justa altura de las napas freáticas constituyen

factores fundamentales para el buen cultivo de la vid y la calidad de su cepa, lo cual le ha permitido a la comuna incorporarse a la Denominación de Origen de los Vinos del Valle de Colchagua. Al no necesitar mucha agua, la parra se ha emplazado en las laderas de los cerros, siendo excelente para su cultivo.

Situación que se refleja en la relevante superficie vinífera que presenta la comuna y cuya producción se concentra casi en un 90% en vinos tintos finos, generando la presencia de una importante cantidad de empresas vitivinícolas, tendencia que va en aumento debido a las favorables condiciones para la producción de vinos de calidad, hecho por el cual la zona se destaca tanto a nivel nacional como internacional.

El Valle de Colchagua ha sido en la última década uno de los principales destinos de la inversión extranjera vitivinícola en Chile, principalmente europea. Esta situación se debe tanto a que muchos países productores tradicionales están llegando al límite de su capacidad, como al hecho ampliamente reconocido de la alta calidad del vino del valle de Colchagua y su potencial de crecimiento y diferenciación. La inversión extranjera en la industria del vino también se ha hecho presente en la comuna a través de la Viña Los Vascos de origen francés.

La olivicultura es una industria con amplias expectativas de crecimiento, particularmente en el aceite de oliva (el otro producto olivícola es la aceituna). La tasa promedio mundial de crecimiento del consumo de aceite de oliva es del 3,3% anual, siendo en Japón del 20% y en Norteamérica del 9,3%. El alto crecimiento se debe a su aceptación como parte de una dieta más sana, destacándose como producto nuevo en Japón y utilizándose también con fines cosméticos en Corea.

En la comuna existen plantaciones de olivo lo cual permite incursionar en la producción de aceite de oliva, actividad que está en etapa de introducción industrial a gran escala y cuya apuesta es también a la producción de alta calidad y a masificarse en mercados externos de alto crecimiento en el consumo.

Las perspectivas de la industria frutícola son buenas, pero de crecimiento menor a otros productos, pues el mercado exportador ya hace bastante tiempo está abasteciendo a numerosos países del mundo. Los Tratados de Libre Comercio para los productos frutícolas no son garantía de crecimiento sustancial ni condiciones competitivas muy superiores a las existentes. En la comuna se observa la introducción de frutales menores como la frambuesa y arándano que son productos orientados para el mercado exportador.

El aumento en la demanda de alimentos que presenta el mercado mundial en estos momentos y que se refleja en los granos, se debe en el caso del maíz a su utilización en la elaboración de biocombustible y en el caso del trigo y cebada a la disminución de la superficie cultivada que se venía experimentando en los últimos años, también constituye una oportunidad de negocio para los agricultores chilenos.

Por lo tanto, si la comuna logra solucionar su problema de abastecimiento de agua, debe priorizar su actividad agrícola en aquellos cultivos actualmente que están destinados a la alimentación humana pero que a su vez están siendo utilizados como materia prima para biocombustible y etanol por países tales como Brasil, Europa y Estados Unidos, los cuales



se obtienen ya sea de maíz, trigo, remolacha, raps, soya o caña de azúcar, teniendo en consideración que hoy el mercado mundial sólo es capaz de abastecer un quinto de la demanda de este tipo de combustible. Por lo tanto, existe una real posibilidad de negocio para los agricultores chilenos incluyendo los pequeños, de producir algunos de estos de vegetales de acuerdo al tipo de suelo y clima que presenten. En específico para los agricultores de Peralillo el trigo y maíz son una posibilidad. La introducción adecuada de cultivos industriales requiere de un apoyo técnico, financiero y coordinado de las instituciones vinculadas al agro, teniendo presente la existencia de incentivos del SAG e INDAP para invertir en riego.

El programa Chile Emprende establece que los recursos e instrumentos de fomento productivo deben orientarse en forma prioritaria hacia los territorios establecidos y en específico a potenciar y fortalecer los ejes estratégicos definidos para esos territorio.

El territorio del programa Chile Emprende denominado Secano del Libertador, al cual pertenece la comuna de Peralillo, tiene como una de sus aspiraciones desarrollarse como territorio de oportunidades sobre la base de una ganadería ovina inserta en el mercado internacional. Es así que en el 2007 se desarrollaron productos e incrementaron ventas en ganadería con el Cordero del Secano. Ante lo cual, podría generarse una estrategia de intervención para potenciar la ganadería ovina dado que existe en la comuna una cifra de 5.900 cabezas.

El crecimiento y desarrollo económico de las distintas localidades se potencia con la interacción entre ellas. El tamaño de cada comuna es muy pequeño para constituir en sí mismo mercados consumidores de importancia, por lo cual el flujo e intercambio mutuo es positivo. Ello debe significar la presencia de adecuadas vías de comunicación tanto de infraestructura vial como tecnológica. La sinergia productiva entre las comunas del Valle de Colchagua es un tema que debe explorarse.

Es importante señalar que los terrenos estériles corresponden al 8,8% (2.597,1 has) de la superficie comunal, los cuales deben ser forestados y recuperados para conservar la biosfera local, esta forestación se puede realizar considerando especies que presenten ventajas competitivas de comercialización en mercados actuales y/o potenciales como por ejemplo reforestación con priorización de especies nativas, forestación con especies productivas, forestación ganadera, pino o eucalipto a una distancia que permita el talaje de animales y forestación forrajera. En relación a los matorrales que corresponden al 8,6% (2.577,8 has), si se genera una intervención en ellos se debe velar por conservar ecológicamente el sistema.

## **CAPITULO V: DECLARACIONES FUNDAMENTALES DE LA COMUNA**

La planificación obliga a pensar a la Comuna de Peralillo en el futuro, es decir, saber claramente donde está actualmente y donde quiere llegar, teniendo presente que es un ente dinámico, con determinadas características y condiciones endógenas - capital humano, conectividad, infraestructura, acceso a servicios, recursos naturales elementos socioculturales, medio ambiente -, y potencialidades económicas, inserta en un entorno también dinámico y complejo.

Por lo tanto, la planificación debe orientarse a impulsar la utilización sustentable y eficiente de los recursos endógenos existentes en el territorio así como nuevos estilos de desarrollo basados en sus potencialidades económicas, fomentando el emprendimiento y competitividad empresarial junto con la articulación de todos los agentes - públicos, privados y políticos -, para lograr un crecimiento económico que se traduzca en una mejor calidad de vida para las personas.

Es así, que la planificación estratégica debe necesariamente considerar objetivos concretos, que constituyen los resultados que se desea o necesita lograr dentro de un periodo de tiempo específico, y para lo cual se define una estrategia para alcanzar los fines buscados y desarrollan planes para implementar dicha estrategia.

El juicio estratégico juega un papel fundamental en la formulación del plan al priorizar inversiones y acciones que tienen sentido para el desarrollo futuro de la comuna, el cual es entendido como una búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este contexto y teniendo como base los antecedentes recogidos a partir de lo expresado por concejales, funcionarios municipales y representantes del ámbito productivo y social en las instancias de participación convocadas, se definieron la Visión, Misión, Lineamientos Estratégicos y Estrategia Comunes, elementos que constituyen los fundamentos para la elaboración del PLADECO. Elementos que fueron analizados y discutidos de manera de construir una mirada consensuada acerca de la comuna.

Las iniciativas presentadas en PLADECO, también están acordes a las perspectivas y necesidades expresadas por la comunidad en dichas instancias de participación convocadas, y además pretenden favorecer e impulsar la presentación de otras acciones y proyectos que atraigan y aumenten las posibilidades de disponibilidad de recursos para la comuna.

**VISIÓN DE LA COMUNA DE PERALILLO.**

Es de gran relevancia la definición precisa de la Visión de la comuna, ya que constituye la aspiración ideal o proyecto de largo plazo que la comunidad de Peralillo quiere para los próximos años.

*Peralillo una comuna limpia, segura y con una identidad propia basada en la cultura huasa. Contando su capital comunal y localidades con servicios básicos, habitabilidad y vialidad urbana inherentes a un centro poblado moderno pero manteniendo su estilo de vida rural.*

*Conectada tanto internamente como con sus comunas aledañas por una adecuada y expedita red vial e integrada a través del acceso a las tecnologías de la información.*

*Presentando un desarrollo productivo sostenido, basado en la diversificación e innovación productiva.*

*Disponiendo de una red urbana y rural de salud que proporciona una atención integral y que satisface en forma eficaz y equitativa las necesidades de la población e inculca conductas de vida saludable*

*Comunidad con acceso garantizado a una educación que entrega valores, que cumple con los estándares de calidad del sistema escolar y ofrece reales oportunidades a los jóvenes para su inserción en el mercado laboral.*

*Participando en especial los grupos vulnerables, en actividades deportivas, recreativas y culturales de variadas disciplinas, en condiciones y espacios adecuados.*

*Sociedad Civil informada, organizada en distintas instancias de participación ciudadana, generando acciones para el desarrollo y bienestar de la comuna*

*Gobierno Local y Servicios Públicos realizando una labor en el territorio, competente, efectiva y coordinada, cumpliendo con las demandas y necesidades de comunidad*

*Peralillanos calificados, respetuosos de las personas, con cultura de compromiso cívico y participación ciudadana activa y responsable, y de preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural*

### **MISIÓN DE LA COMUNA DE PERALILLO.**

Corresponde a la determinación del rol y condiciones que deben cumplir los diferentes estamentos - públicos y privados - presentes en el territorio en pos del logro de la Visión Comunal.

*Peralillo debe potenciar, apoyar y/o promover el desarrollo social y económico equitativo y estable del territorio, basado en un trabajo competente, efectivo y comprometido del municipio y servicios públicos, y coordinado con los agentes sociales y productivos. Planificando, generando condiciones y desarrollando acciones orientadas a:*

*Dotar de servicios básicos, conectividad, infraestructura y equipamiento pertinentes a las necesidades y requerimientos sociales, deportivos, recreativos, culturales y productivos, bajo un coherente ordenamiento territorial*

*Ofrecer a la comunidad una educación de calidad y una eficaz red de salud acordes a las necesidades y requerimientos de la población*

*Impulsar la diversidad e innovación productiva con un manejo sustentable de los recursos naturales así como el emprendimiento local y la calificación del capital humano*

*Incentivar y apoyar el desarrollo por parte de la comunidad de diferentes disciplinas ligadas al arte, el deporte y la recreación, en especial de los grupos vulnerables*

*Propiciar y fortalecer la participación ciudadana, el cuidado y protección del medio ambiente y patrimonio cultural*

*Inculcar en la población conductas de vida saludable*

*Inducir una cultura de respeto por las personas, compromiso cívico, participación ciudadana responsable, cuidado y valoración del medio ambiente y patrimonio cultural.*

*Disponer de instancias que velen por el resguardo y orden del territorio así como por la seguridad ciudadana integral*

### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.**

El principio fundamental que debe orientar el Desarrollo Económico Local instaurado sobre cualquier propósito, es la **Equidad**, que implica favorecer la igualdad de oportunidades de todos los habitantes de la comuna, haciendo frente con firmeza toda la problemática de la pobreza, y desigualdad social y cultural del territorio. Siendo, el segundo principio, la preocupación permanente por enfocar las gestiones hacia el logro de los resultados concretos y de alto impacto en la comunidad.

Los lineamientos estratégicos se desprenden de la Visión Comunal, y corresponden a los propósitos que la comunidad desea cumplir en un determinado periodo de tiempo, y sobre los cuales se establecen metas que constituyen los compromisos que deben orientar la gestión de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a la Misión Comunal y su ámbito particular de acción, y sobre lo cual la comunidad puede generar un juicio sobre su cumplimiento.

Es así, que los lineamientos estratégicos consensuados para la Comuna de Peralillo son:

- Habitantes de la comuna mejoran su calidad de vida
- Comuna con un desarrollo socio económico equitativo y estable
- Desarrollo productivo sostenido basado en la diversificación e innovación productiva
- Infraestructura, sistema de conectividad, servicios básicos y equipamiento propios de un centro poblado moderno y pertinentes para el desarrollo productivo
- Medio Ambiente preservado
- Sociedad Civil participando organizada y activamente en el progreso y bienestar integral de la comuna

*La comuna de Peralillo nutrida por la presencia de una sociedad civil que participa organizada y activamente en el progreso y bienestar integral de la comuna, dispone de infraestructura, sistema de conectividad, servicios básicos y equipamiento propios de un centro poblado moderno y pertinentes para el desarrollo productivo, contribuyendo directamente al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes así como al logro de un desarrollo productivo sostenido y cimentado en la diversificación e innovación productiva y preservación del medio ambiente, alcanzando un desarrollo socio económico equitativo y estable que a su vez también influye en la calidad de vida*

#### **FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNAL.**

La estrategia señala la alternativa de acción o ruta a seguir para lograr los lineamientos estratégicos definidos, estableciendo los aspectos o factores claves sobre los cuales se intervendrá. Estos factores o aspectos representan una opción político - técnica de los énfasis que tendrá la gestión de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a la Misión Comunal y su ámbito particular de acción.

*La disponibilidad de un capital humano calificado, de un tejido empresarial fortalecido, emprendedor, capacitado, respetuoso de los recursos naturales, con cultura asociativa favorece directamente la preservación del medio ambiente así como el desarrollo productivo, lo que a su vez es potenciado por la existencia de un coherente ordenamiento territorial y de profesionales en el Municipio con competencias técnicas y experiencia para*

*impulsar, orientar y asesorar al sector empresarial, todo lo cual incide en el logro del desarrollo socio económico de la comuna.*

*La presencia de una comunidad con valores morales, cultura de compromiso cívico, participación ciudadana y valoración del medio ambiente ayuda a la preservación y valoración del patrimonio arquitectónico así como a la conformación de una sociedad civil organizada y activa, que constituye un factor preponderante para establecer acciones en el ámbito productivo y social, que contribuyan a generar condiciones u oportunidades para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida tales como: contar con un municipio y servicios públicos competentes y efectivos; disponer de infraestructura, sistemas de conectividad, servicios básicos y equipamiento propios de un centro poblado moderno y pertinentes para el desarrollo productivo; tener una comuna segura, limpia, ordenada territorialmente; acceso a una educación que cumple con los estándares de calidad y entrega reales oportunidades a los jóvenes para su inserción en el mercado laboral; poseer una red asistencial de salud urbana y rural con una atención integral; difundir, incentivar y apoyar las actividades culturales, deportivas y recreativas de variadas disciplinas realizadas en condiciones y espacios adecuados y accesibles a todas la comunidad.*

*Siendo factores fortalecedores e impulsores la existencia tanto de un Municipio como de servicios públicos competentes, efectivos y comprometidos, manteniendo un trabajo coordinado entre si y con los agentes privados y sociales del territorio.*

### **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.**

El Plan de Desarrollo Comunal establece las actividades a realizar para poner la estrategia en acción es decir, implementarla a partir de un conjunto de objetivos estratégicos coherentes con la Visión, que refleja las aspiraciones de la comunidad.

Por lo tanto, los objetivos estratégicos están vinculados con las debilidades y amenazas que presenta la comuna, y se convierten en los desafíos de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a Misión Comunal y su ámbito particular de acción, respecto de aquello que deben cumplir de manera prioritaria. Además, las iniciativas incorporadas en cartera de proyectos y programas del PLADECO deben ser también coherentes y pertinentes con las necesidades expresadas por la comunidad.

El propósito y alcance del plan están bien definidos en la medida que se constituya en una guía para la acción, permita ligar las decisiones y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. Además, debe ser una herramienta de gestión eficaz que permita derivar en presupuestos anuales fundamentados y generar la posibilidad de eventuales ajustes de los objetivos y acciones originalmente previstas.

## PLAN DE ACCIÓN COMUNA DE PERALILLO

Propósito del Plan de Desarrollo Comunal	Indicador de Logro	Situación Base
Comunidad mejora su calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución Índice de Pobreza (Hogares)</li> <li>▪ Aumento Ingreso Promedio Mensual (Hogares)</li> <li>▪ Disminución Índice Vulnerabilidad de JUNAEB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 14,2% (Casen 2006)</li> <li>▪ \$ 348.893 (Casen 2006)</li> <li>▪ 55% promedio (2007)</li> </ul>
<b>Objetivo Superior</b>		
Comuna con un desarrollo socio económico equitativo y estable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución Déficit Cobertura Servicios Básicos</li> <li>▪ Disminución Déficit Pavimentación de Caminos Secundarios</li> <li>▪ Aumento Puntaje Promedio del SIMCE en todos los niveles de enseñanza</li> <li>▪ Aumento Porcentaje de Alumnos que obtienen un puntaje en la PSU superior a los 450 puntos</li> <li>▪ Incremento Organizaciones con Personalidad Jurídica Vigente</li> <li>▪ Incremento Porcentaje Cobertura Programas de Salud</li> <li>▪ Aumento Unidades Productivas con Iniciación de Actividades</li> <li>▪ Aumento Recursos obtenidos a través de Red de Servicios de Fomento</li> <li>▪ Disminución Deuda de Fondo Común Municipal</li> </ul>	

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Alcanzar un desarrollo productivo, basado en la diversificación e innovación productiva

<b>AMBITO: FOMENTO PRODUCTIVO</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Diversificar la actividad productiva en base tanto a rubros como a elaboración de productos con mayor valor agregado, factibles de desarrollar en la comuna y que presenten ventajas comparativas y competitivas para su comercialización ya sea en mercados actuales como potenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Piloto Introducción de Nuevos Cultivos (considerando especies nativas) y Elaboración de Productos Agroindustriales en la Comuna de Peralillo que presenten ventajas para su comercialización en mercados actuales y/o potenciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de Prospección sobre Introducción de Nuevos Cultivos (considerando especies nativas) y Elaboración de Productos Agroindustriales en Comuna de Peralillo, que presenten ventajas comparativas y competitivas para su comercialización en Mercados Actuales y/o Potenciales</li> <li>Estudio Demanda, Requerimientos y Requisitos de Mercado de actuales productos desarrollados en la comuna de Peralillo y Prospección de Oferta local</li> <li>Estrategia de intervención para potenciar la ganadería ovina, considerando que existe en la comuna 5.900 cabezas y que este rubro es un objetivo estratégico del programa Chile Emprende del Secano del Libertador al cual pertenece Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener convenio entre Municipio e INDAP -- Modulo PRODESAL --, para la gestión de apoyo a los pequeños productores agropecuarios a través de asistencia técnica, programas y asistencia técnica especializada para iniciativas de innovación así como para un segundo modulo PRODESAL</li> <li>Participar en reuniones del Consejo Publico - Privado del Territorio Secano del Libertador para la generación de alianzas estratégicas y redes de colaboración con las instancias que ahí participan, lo que puede implicar acceder a oportunidades de negocios y canalización de recursos para fomento</li> <li>Gestionar por parte del Municipio con programa Chile Emprende del Secano del Libertador, la incorporación de los productores de ovinos de la comuna en la estrategia que está llevando a cabo este programa para el desarrollo de la ganadería ovina, como parte de sus objetivos estratégicos</li> <li>Establecer alianzas con centros de investigación y universidades, para realizar estudios de innovación agraria</li> </ul>
Fomentar y asesorar la generación y puesta en marcha de iniciativas rentables de emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa información y difusión de programas, beneficios y fuentes de financiamientos disponibles para emprendedores y MIYPE de todos los sectores y rubros de la comuna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catastro Tejido Empresarial de la Comuna de Peralillo, situación base para planificar y ejecutar acciones tendientes a potenciar y apoyar el fomento productivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar por parte del Municipio la creación de Mesa de Coordinación Publico-Privado para potenciar el desarrollo productivo de la comuna, considerando la participación de SERCOTEC, INDAP, FOSIS, CONAF</li> </ul>



I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Identificación de Ideas de Negocios y Capacitación en Elaboración de Planes de Negocios, para su presentación a diversas fuentes de financiamiento</li> <li>▪ Programa Fortalecimiento de Artesanos de la Comuna de Peralillo, para comercialización y difusión de sus productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de Sitio WEB de Municipio de Peralillo, considerando la promoción de productos y MIPYME de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<p>Monumentos Nacionales, PRODEMU, Gobierno Regional y Banco Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar por parte del Municipio tanto a emprendedores como MIYPE de todos los sectores y rubros en formulación y presentación de proyectos a Concurso Capital Semilla de SERCOTEC u otras fuentes de financiamiento</li> <li>▪ Implementar Fondo Concursable Municipal para financiamiento de iniciativas tanto de emprendimiento como de fortalecimiento de negocios en operación de la comuna de Peralillo</li> </ul>
Impulsar y apoyar el fortalecimiento, desarrollo, asociatividad y capacitación del tejido empresarial comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento, Desarrollo y Mejoramiento de la MIYPE y emprendedores de la Comuna de Peralillo de todos los rubros y sectores, considerando además potenciar el uso de tecnologías de la información como la asociatividad para la producción y comercialización conjunta</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer por parte del Municipio la gestión de la Cámara de Comercio de la comuna a fin que establezca alianzas con organizaciones de esta índole a nivel regional y nacional</li> <li>▪ Establecer por parte del Municipio un convenio con una universidad o instituto para realización de la practica profesional de sus egresados como parte de los programas orientados al tejido empresarial de la comuna</li> </ul>
Promover la restauración de los recursos naturales en especial de uso productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación e Implementación Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)</li> <li>▪ Programa Capacitación Certificación PABCO para Productores Pecuarios</li> <li>▪ Programa Capacitación en Buenas Practicas Apícolas</li> <li>▪ Programa Forestación, considerando especies que presenten ventajas competitivas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Plan de Restauración de Recursos Naturales de la Comuna de Peralillo, para disminuir la erosión y degradación del medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio el apoyo y asesoría de CONAF para la elaboración e implementación de los programas de forestación de la comuna orientados a combatir la erosión y degradación del medio ambiente</li> <li>▪ Establecer por parte del Municipio convenio con universidad o instituto para realización de la practica profesional de técnicos o ingenieros forestales como parte de los programas de forestación de la</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

	<p>comercialización en mercados actuales y/o potenciales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reforestación con priorización de especies nativas</li><li>• Forestación con especies productivas como el Nogal</li><li>• Forestación Ganadera, pino o eucalipto a una distancia que permita el talaje de animales</li><li>• Forestación Forrajera</li></ul> <p>▪ Programa Educación de Cuidado y Administración Responsable del Recurso Hídrico destinado al regadío</p>		<p>comuna</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar y apoyar por parte de PRODESAL la organización de los canalistas para la administración de los derechos de agua, que considere el control del uso del recurso de acuerdo a las acciones asignadas y volumen con que efectivamente se cuenta, como una forma de disminuir los conflictos por riego</li></ul>
--	--	--	--

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Resguardar la preservación del medio ambiente

<b>ÁMBITO: MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Fomentar y sustentar la protección y valoración del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Educación en Protección y Valoración del Medio Ambiente para organizaciones sociales de la Comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Educación en Protección y Valoración del Medio Ambiente en establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Control de Aves de Fauna Natural en Lugar Urbano y Perros Vagos, de Peralillo urbano, por constituir un problema sanitario</li> <li>▪ Programa Difusión Tenencia responsable de mascotas en la Comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Educación en Protección de la Fauna Silvestre de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Limpieza y Desratización de Esteros y Canales de la Comuna de Peralillo, para evitar generación de embancamiento y focos de proliferación de roedores</li> <li>▪ Programa Capacitación sobre uso y mantención de soluciones sanitarias individuales</li> <li>▪ Programa Manejo de Residuos Sólidos de la Comuna de Peralillo,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnóstico de Principales Sectores con Riesgo de Contaminación. Construcción de Mapa medioambiental de la Comuna de Peralillo</li> <li>▪ Instalación de basureros en localidades de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Consolidar el encauzamiento de canales y esteros en zonas urbanas principalmente de Peralillo Urbano</li> <li>▪ Diagnóstico Soluciones Sanitarias de la comuna de Peralillo que presentan problemas de drenaje y contaminación de napas freáticas, considerando alternativas de solución</li> <li>▪ Reparación de Casetas Sanitarias de Santa Victoria, Rinconada de Molineros y Molineros con problemas de drenaje, por constituir un foco de contaminación por vertimiento de aguas servidas y malos olores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar por parte del Municipio Ordenanza Medio Ambiental</li> <li>▪ Designar formalmente un funcionario municipal como Encargado de Medio Ambiente</li> <li>▪ Establecer por parte del Municipio convenio con universidad o instituto para realización de la practica profesional de técnicos, prácticos y/o médicos veterinarios como parte del Programa de Control de Aves de Fauna Natural en Lugar Urbano y Perros Vagos y Programa Difusión Tenencia responsable de mascotas y Programa de Educación en Protección de la Fauna Silvestre, supervisados por el Servicio de Salud</li> <li>▪ Incorporar en Programa de Difusión de Vida Saludable tema medio ambiental como un área de intervención</li> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio con grandes empresas que operan en la comuna, apelando a la Responsabilidad Social Empresarial, la realización de obras o acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes</li> <li>▪ Elaborar por parte del Municipio Reglamento para Política Comunal de Tratamiento Residuos Sólidos de Peralillo</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

	<p>considerando tratamientos alternativos como el reciclaje, para su disminución y recuperación</p>		
<p>Controlar cumplimiento de normativa medioambiental comunal y apoyar la fiscalización de la normativa y legislación sanitaria y medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en escuelas de localidades rurales de la comuna de Peralillo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar entre Encargado de Medio Ambiente Municipal y CONAMA visitas a sectores con riesgo de contaminación de acuerdo a Mapa medioambiental de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Controlar por parte de Encargado de Medio Ambiente Municipal, cumplimiento de la Ordenanza Municipal</li> <li>▪ Gestionar por parte del Encargado de Medio Ambiente Municipal con las instituciones correspondientes, la fiscalización de las situaciones detectadas y/o denunciadas relacionadas con infracciones a normativa y legislación sanitaria y medioambiental</li> <li>▪ Gestionar con empresa sanitaria, la revisión del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Población, por generación de contaminación por malos olores</li> <li>▪ Solicitar por parte del Municipio a Empresa de Ferrocarriles, con el apoyo del Gobierno Regional, solucionar problema de contaminación por partículas de polvo en suspensión que provocan los sitios eriazos de las instalaciones que tienen en la comuna</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Poseer infraestructura, sistemas de conectividad, servicios básicos y equipamiento propios de los centros poblados modernos así como pertinentes para el desarrollo productivo, manteniendo el estilo de vida rural y una identidad comunal basada en la cultura huasa

<b>AMBITO: INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL PRODUCTIVA</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Contar con infraestructura, equipamiento y red vial que potencien y apoyen el desarrollo productivo		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saneamiento Caminos Productivos del sector nor y sur poniente de la comuna de Peralillo, considerando el desarrollo de cultivos frutícolas, especies nativas y agroindustria</li> <li>▪ Diagnóstico de cantidad, capacidad y estado, de Infraestructura productiva de la comuna de Peralillo, estableciendo necesidades de mejoramiento y/o construcción (almacenaje, centros de acopio, plantas de frío, etc.)</li> <li>▪ Estudio de Factibilidad, Diseño y Construcción de centro de comercialización de la comuna de Peralillo, orientado a la venta de productos y servicios de agricultores, artesanos, micro y pequeños empresarios de todas las localidades de la comuna</li> <li>▪ Estudio de Factibilidad, Diseño y Construcción de Terminal Interprovincial e Intercomunal de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Diseño y construcción de módulos itinerantes para artesanos de la comuna de Peralillo, para su participación en ferias y exposiciones a nivel intercomunal, provincial y regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte de DOM con el MOP, el enrolamiento de caminos públicos de la comuna que aún no lo están, para su incorporación al programa de mantenimiento de vialidad de este ministerio</li> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio con MOP Regional, la pavimentación de rutas que conecten la comuna de Peralillo con la Carretera de la Fruta (hacia el Puerto de San Antonio) tal como Calleuque - San José de Marchigue o Los Cardos - Pichidegua dada su importancia como eje estructurante alternativo para el transporte de carga de Peralillo y Pumanque más corto que el paso por la comuna de Marchihue</li> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio con Empresa de Ferrocarriles, solicitando el apoyo del Gobierno Regional, la compra de los terrenos de la estación localizada en Peralillo urbano, con el objetivo de desarrollar proyectos de construcción de centro de comercialización y rodoviario para la comuna</li> </ul>

<b>AMBITO: SISTEMA DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Implementar y mantener en forma óptima la infraestructura, sistemas de conectividad, servicios básicos y equipamiento propios de un centro poblado moderno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Mantenimiento y Limpieza de caminos públicos no enrolados de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Hidrogeológico de la comuna de Peralillo, determinando sectores donde se localizan cursos de agua subterránea y en que volumen, definiendo emplazamiento óptimo para perforación de pozos profundos</li> <li>▪ Saneamiento Caminos de la Red Vial Secundaria de la comuna de Peralillo, para el mejoramiento de su conectividad interna disminuyendo así el grado de aislamiento de las localidades rurales</li> <li>▪ Mejoramiento estructura de Puentes de la comuna de Peralillo para el tránsito de todo tipo de vehículos, como parte integrante de la conectividad interna comunal</li> <li>▪ Construcción de Puente de paso vehicular en Sector de Parrones de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Formulación y presentación de proyectos en territorios vulnerables para resolver las carencias de energía eléctrica, agua potable, eliminación de excretas y/o conectividad que presenten, los cuales serán evaluados bajo una metodología especial implementada por MIDEPLAN para este tipo de iniciativas</li> <li>▪ Catastro Identificación de Pozos Negros existentes en la comuna de Peralillo y que constituyen focos de insalubridad y contaminación, para elaboración y postulación de proyectos de casetas sanitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar a MIDEPLAN por parte de SECPLAN la ampliación de los territorios vulnerables definidos para la comuna, ya que este ministerio ha implementado una metodología especial para evaluar las iniciativas que se formulan para resolver las carencias de agua potable, eliminación de excretas y conectividad que presenten dichos territorios</li> <li>▪ Analizar por parte de Municipio en la fecha establecida y plazos estipulados conforme a la ley, Plan de Inversiones propuesto por Empresa Sanitaria ESSEL para la comuna de Peralillo, para así realizar las observaciones y negociación de ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado. Solicitar apoyo de Superintendencia y Gobierno Regional para la entrega oportuna de la información relacionada con la presentación del Plan por la sanitaria</li> <li>▪ Apoyar por parte del Municipio, la regularización de los títulos de dominio de los beneficiarios de las soluciones habitacionales de los sectores Los Mayos y Los Cáceres entregadas por Chile Barrio, para que puedan acceder a la instalación de luz eléctrica</li> <li>▪ Gestionar por parte de Concejo Municipal, solicitando el apoyo del Gobierno Regional, la implementación de programas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones para mejorar el acceso a las Tecnologías de la Información en la Comuna de Peralillo</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

		<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programa Agua Potable Rural (APR) en localidades de la comuna de Peralillo que no cuentan con suministro desde red pública rural o urbana tales como El Olivar, Parrones; San Miguel de Calleuque</li><li>▪ Construcción de Poblaciones con subsidios SERVIU en la Comuna de Peralillo, satisfaciendo demanda de comités habitacionales de sector urbano y rural</li><li>▪ Mejoramiento y Ampliación de Viviendas de la Comuna de Peralillo, satisfaciendo demanda de comités habitacionales y utilizando nuevos subsidios implementados por el MINVU</li><li>▪ Diseño y Ejecución Pavimento Calzadas de Sector Urbano y Rural de Comuna de Peralillo, identificadas por el Municipio</li><li>▪ Catastro Veredas en mal estado de la comuna de Peralillo, para elaborar proyectos de reposición a presentar a las fuentes de financiamiento pertinentes</li><li>▪ Catastro Sectores de la Comuna de Peralillo que no cuentan con Alumbrado Público y que representan un peligro para la seguridad de la comunidad</li><li>▪ Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Luminarias en sectores identificados por el Municipio de acuerdo a estudio realizado</li><li>▪ Construcción de Alcantarillado de sector La Troya de la comuna de Peralillo</li><li>▪ Proyecto Solución Inundaciones de</li></ul>	
--	--	--	--

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

		<p>Viviendas en sector de Santa Victoria por mala construcción de calzada</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudio Normalización Establecimientos Educaciones de la comuna de Peralillo</li><li>▪ Mejoramiento Jardines Infantiles de comuna de Peralillo</li><li>▪ Construcción paraderos y andén de locomoción colectiva en villa Población de la comuna de Peralillo</li><li>▪ Diseño y construcción de una ciclo vía o calles peatonales en ruta I-50 en tramos rurales poblados hacia centros urbanos, para prevenir accidentes de tránsito</li><li>▪ Habilitación Señalética Vial y Reductores de Velocidad en sectores de la Comuna de Peralillo, identificados por el Municipio</li><li>▪ Implementación de protecciones en tramos de circulación peatonal de esteros y canales de la comuna de Peralillo, para prevenir accidentes</li><li>▪ Estudio Vial Para Pista de Aceleración Y Desaceleración en Ruta I-50 y pavimentación de empalme de Calle Caupolicán con dicha ruta</li><li>▪ Veredas Peatonales Tramo Cementerio-Peralillo</li><li>▪ Diseño y construcción Jardín Infantil y Sala Cuna en sector de Santa Victoria</li><li>▪ Mejoramiento del Centro Cívico Patrimonial de la comuna de Peralillo</li></ul>	
--	--	--	--



<b>AMBITO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Establecer un ordenamiento territorial y una planificación urbana acorde con el desarrollo, identidad comunal y estilo de vida rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Regularización de Títulos de Dominio</li> <li>▪ Programa de Regularización de Derechos de Agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro y regularización de terrenos municipales y de la comunidad (bienes comunes) para infraestructura de espacios públicos</li> <li>▪ Estudio Definición Identidad Comunal de Peralillo basada en la cultura huasa, consensuada con todos los actores de la comuna</li> <li>▪ Diseño y construcción de Mobiliario Urbano que refleje la Identidad Comunal (paraderos, etc.)</li> <li>▪ Diseño de Ingeniería de Calle Borde estero en Población San Francisco de la comuna de Peralillo, para consolidar y definir este sector densamente poblado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo jurídico por parte del Municipio a la comunidad para la regularización del titulo de propiedad de bienes comunes u otro tipo de terreno</li> <li>▪ Aprobación de Plan Regulador de la comuna de Peralillo contemplando zonificación de áreas urbanas, agrícolas, industriales, turísticas e identificación de áreas protegidas y con restricciones de uso</li> <li>▪ Elaboración de Plan Seccional en el casco histórico de Peralillo Urbano y Población, considerando la identidad comunal definida</li> <li>▪ Gestionar por parte de Municipio el traspaso de terrenos del SERVIU, pues constituye un requisito para regularización de terrenos para infraestructura de espacios públicos</li> <li>▪ Establecer convenio entre Municipio y Bienes Nacionales para catastrar sectores con problemas de regularización de títulos de propiedad para priorizar su solución</li> <li>▪ Establecer por parte de PRODESAL etapa de tramitación que están los derechos de agua de los agricultores que atienden, para definir las acciones que deben realizar las instituciones pertinentes para su regularización cuando corresponda</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Ofrecer a la comunidad acceso garantizado a una educación que cumple con los estándares de calidad y entrega reales oportunidades a los jóvenes para su inserción en el mercado laboral así como una formación valórica

<b>AMBITO: EDUCACIÓN</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Mejorar indicadores académicos de la educación básica y media de la comuna de Peralillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Preuniversitario en Liceo Víctor Jara como actividad extracurricular para alumnos de 4º Medio de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Talleres: Ciencias, Matemáticas y Castellano como actividad extracurricular para alumnos de 1º de Enseñanza Básica a 3º de Enseñanza Media de la comuna</li> <li>▪ Programa Perfeccionamiento Docente, pertinente a las reales carencias que presenta el sistema educacional comunal y a partir de oferta disponible del MINEDUC</li> <li>▪ Programa Pasantías a escuelas municipalizadas de similares características a las de la comuna de Peralillo y que presenten logros académicos</li> <li>▪ Programa Talleres de Computación en establecimientos educacionales de la comuna como actividad extracurricular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Causas de deserción escolar de alumnos de enseñanza media de la comuna de Peralillo, definiendo acciones para su disminución</li> <li>▪ Estudio Causas de traslado de alumnos de enseñanza básica y media de la comuna de Peralillo, definiendo acciones a seguir para su disminución</li> <li>▪ Implementación de Laboratorio de Ciencias en los establecimientos educacionales de la comuna de mayor número de alumnos</li> <li>▪ Implementar enseñanza de inglés en todos los establecimiento comunales de educación general básica</li> <li>▪ Reposición y actualización de equipos computacionales de los establecimientos educacionales de la comuna</li> <li>▪ Implementación para Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos de establecimientos educacionales, generados a partir de Subvención Especial Preferencial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integración y colaboración de las unidades del Municipio en la elaboración del PADEM</li> <li>▪ Elaboración por parte del Municipio de Ordenanza que regule el programa de movilización escolar, velando que el beneficio se otorgue a los alumnos que corresponda</li> <li>▪ Controlar por parte del DAEM, el cumplimiento de la Ordenanza Municipal del programa de movilización</li> <li>▪ Mantener y mejorar beneficios que otorga el Municipio que favorecen la continuación de estudios y traslado de estudiantes de sectores rurales pues potencian el logro del objetivo de los 12 años de escolaridad</li> <li>▪ Búsqueda por parte del DAEM de instancias para el perfeccionamiento docente que sea pertinente a las reales carencias que presenta el sistema educacional comunal</li> <li>▪ Incorporar en malla curricular actividades culturales, deportivas y recreativas consideradas en programa de Subvención Especial Preferencial</li> <li>▪ Gestionar por parte del DAEM la participación en proyectos del MINEDUC que posibiliten la reposición de mobiliario de los establecimientos de educación básica y media de la comuna así como el mejoramiento y reposición de los servicios</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos en establecimientos educacionales de la comuna generados de la Subvención Especial Preferencial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reposición de mobiliario de establecimientos de educación general básica y media de la comuna</li> <li>▪ Mejoramiento y reposición de Servicios Higiénicos y duchas de los establecimientos de educación general básica y media de la comuna</li> </ul>	<p>higiénicos y duchas de estos establecimientos</p>
<p>Adecuar currículum de enseñanza media para fortalecer la inserción laboral así como las posibilidades de autoempleo y generación de emprendimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Preparación Ingreso al Mundo Laboral en Liceo Víctor Jara como actividad extracurricular, para alumnos de 4º Medio de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación de Laboratorio de Inglés en Liceo Víctor Jara y Escuela Básica Violeta Parra, de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Estudio Factibilidad de Adecuación de Malla Curricular de Liceo Víctor Jara para incorporación de enseñanza Técnico Profesional, estableciendo alternativas de carreras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del DAEM la realización de charlas por parte de la Inspección del Trabajo, AFP, FONASA e Isapres como parte del programa de preparación al ingreso al mundo laboral</li> <li>▪ Mantener por parte del Municipio convenio con INACAP y FOSIS, generando la incorporación de nuevas alternativas de formación técnica para alumnos de 3º y 4º Medio</li> </ul>
<p>Inducir la formación valórica y hábitos saludables que favorezcan el aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Escuela para Padres en establecimientos educacionales de la Comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Promoción de Salud en comunidad educativa de la comuna, incorporando un proyecto de intervención por establecimiento</li> <li>▪ Programa Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol en establecimientos educacionales de la comuna</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar en malla curricular de los establecimientos educacionales de la comuna, contenidos que instruyan sobre los credos religiosos existentes para entregar una orientación más pluralista a los alumnos respecto de la fe que pueden profesar</li> <li>▪ Incorporar en malla curricular de los establecimientos educacionales comunales, contenidos de hábitos saludables como: alimentación, factores protectores psicosociales, salud sexual, actividades físico - deportivas, etc.</li> <li>▪ Fortalecer alianza de trabajo entre Dirección de Educación y Dirección de Salud para la planificación, coordinación y ejecución del programa de promoción de salud en comunidad educativa</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:** Contar con una red asistencial de salud urbana y rural con una atención integral, que satisfaga en forma eficaz y equitativa las necesidades de la población

<b>AMBITO: SALUD</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Entregar a la comunidad una atención de salud primaria acorde a sus necesidades, considerando el concepto de cliente y el modelo de atención de salud con enfoque familiar		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reposición de Posta Los Cardos y Posta Calleuque</li> <li>▪ Normalización Consultorio Urbano de Peralillo para su transformación en Centro de Salud Familiar, considerando la posibilidad de un cambio de localización</li> <li>▪ Estudio Necesidad Implementación de Estación Médico Rural en sector de Parrones</li> <li>▪ Adquisición de Vehículos para salidas a terreno de funcionarios del Centro de Salud, para realizar visitas domiciliarias, atención de postrados terminales, trabajo comunitario y de salud familiar y además apoyar rondas medicas</li> <li>▪ Reposición de Ambulancia equipada para Centro de Salud de comuna de Peralillo</li> <li>▪ Diseño y construcción de Sala de Rehabilitación Kinesica, considerando aumento de adultos mayores y pacientes crónicos con artrosis</li> <li>▪ Diseño y construcción de sala de psicoestimulación infantil, necesaria para cumplimiento de programa Chile Crece Contigo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio, la entrega de recursos adicionales del Ministerio de Salud para poder operar CESFAM, pues se requieren más horas de: Matrona, Enfermera, Asistente Social, Técnico Paramédico y chofer de terreno</li> <li>▪ Integración y colaboración de las unidades del Municipio en la elaboración del Plan de Salud Comunal</li> <li>▪ Impulsar y fomentar por la Dirección de Salud apoyada por DIDECO, la incorporación y participación de las organizaciones comunitarias en el Consejo Comunal de Salud</li> <li>▪ Velar por parte de la Dirección de Salud Comunal, que Centro de Salud y Postas cuenten con personal capacitado en las labores que le han sido asignadas</li> <li>▪ Mejorar procedimiento de entrega de horas en Centro de Salud y Postas que considere atención preferencial de adultos mayores y habitantes de localidades rurales</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

<p>Inducir en la población conductas de vida saludable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Difusión Vida Saludable en comuna de Peralillo, bajo la mirada de la Política Comunal de Salud establecida, considerando temas tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alimentación y nutrición</li> <li>○ Actividad física</li> <li>○ Tabaco</li> <li>○ Ambiente sano y seguro</li> <li>○ Consumo de alcohol y drogas (accidentes y violencia)</li> <li>○ Salud Sexual</li> <li>○ Salud Bucal</li> <li>○ Salud Mental</li> </ul> </li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear por parte del Municipio política comunal de promoción de vida saludable, considerando la participación activa y permanente no sólo de salud sino que además de las áreas educación, deportes, medio ambiente y organizaciones comunitarias. Política que se debiese traducir en una promoción de la salud en escuelas, lugares de trabajo, comunidades.</li> </ul>
--	--	--	---

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 6:** Disponer de instancias que velen por el adecuado resguardo y orden del territorio así como por la seguridad ciudadana en todos sus aspectos

<b>AMBITO: SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Implementar instancias y acciones que fortalezcan la seguridad ciudadana en temas de delincuencia, drogadicción, violencia intrafamiliar y tránsito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Charlas Orientación en Violencia Intrafamiliar para organizaciones sociales de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, considerando una intervención personalizada e integral, involucrando además a la familia</li> <li>▪ Programa Difusión de los Derechos del Niño en establecimientos educacionales de la Comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Prevención y Rehabilitación para Jóvenes con Riesgo de Consumo de Alcohol y Drogas de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de Retenes Móviles para las localidades de Población, Peralillo Urbano y Molineros</li> <li>▪ Diseño y construcción de Cuartel de Bomberos en localidad de Santa Victoria</li> <li>▪ Regularización y Mejoramiento del Cuartel de Bomberos de Poblaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio con Empresa de Ferrocarriles, solicitando el apoyo del Gobierno Regional, la regularización del terreno que actualmente ocupa la 2ª Compañía de Bomberos de Peralillo, con asiento en Población</li> <li>▪ Instruir por parte del DAEM a los directores de los establecimientos educacionales de la comuna respecto de la entrega de denuncias de sospecha de narcotráfico que evidencien</li> <li>▪ Establecer dentro del Concejo Municipal una Comisión Interna de Seguridad Ciudadana, orientada a generar una mejor coordinación entre el gobierno local y las organizaciones de orden y seguridad (fiscalía y carabineros) y de prevención para un trabajo conjunto y más eficiente en este ámbito tal como: fiscalización venta de alcohol, control de caza de fauna silvestre, verificación de denuncias de sospechas de narcotráfico entregadas por DAEM, vigilancia de carabineros en la noche y en especial los fines de semana, inversiones en infraestructura, atención de los casos de violencia intrafamiliar</li> <li>▪ Creación de Comité de Protección Ciudadana Público - Privado como instancia para la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Integral, que considere la generación de acciones que satisfagan las necesidades de la comunidad respecto a condiciones de tranquilidad, amparo y seguridad</li> <li>▪ Generación de un trabajo conjunto entre</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

			<p>DIDECO, DAEM y Dirección de Salud para la planificación y ejecución de los programas así como para el establecimiento de alianzas con instituciones para la derivación de las víctimas de violencia intrafamiliar</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Analizar la factibilidad de implementar con el apoyo de las empresas de la comuna, un Sistema de Vigilancia con guardias municipales, que complemente y apoye la labor de carabineros y satisfaga las necesidades de la comunidad respecto a condiciones de tranquilidad, amparo y seguridad</li><li>▪ Gestionar por parte del Concejo Municipal con la Corporación de Asistencia Judicial una mejor labor de asesoría jurídica, considerando una mayor frecuencia de atención de sus profesionales y una continuidad de los casos abordados hasta la obtención de un dictamen judicial</li></ul>
--	--	--	--

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 7:** Preservar y valorar el patrimonio arquitectónico de la comuna

<b>AMBITO: PATRIMONIO CULTURAL</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Mantener y restaurar el patrimonio arquitectónico de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Preservación Iglesias de la Comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro del Estado de los Principales Edificios Particulares que constituyen el Patrimonio Arquitectónico de la Comuna de Peralillo para su conservación, restauración y/o rehabilitación</li> <li>▪ Proyecto Restauración y/o rehabilitación Patrimonio Arquitectónico de la comuna de Peralillo en específico: Casona Agustín Echeñique, Escuela Básica de Peralillo</li> <li>▪ Diseño Restauración de Teatro de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte de Encargado de Cultura del Municipio con las grandes empresas que operan en el territorio la donación de recursos, apelando a la Responsabilidad Social Empresarial, a fin de apoyar iniciativas de carácter cultural y preservación del patrimonio arquitectónico</li> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio, con el apoyo del Gobierno Regional, la entrega en comodato del recinto Teatro que pertenece actualmente al Arzobispado</li> </ul>



**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 8:** Difundir, incentivar y apoyar las actividades culturales, deportivas y recreativas ligadas a variadas disciplinas y su realización en condiciones y espacios adecuados, y accesibles a toda la comunidad

<b>AMBITO: DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Fomentar y generar durante todo el año, actividades culturales, deportivas y recreativas ligadas a diferentes disciplinas, en especial para los grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Deportivo de la comuna de Peralillo incorporando la practica de diferentes disciplinas, considerando la participación de grupos vulnerables (niños, mujeres, adulto mayor, jóvenes y discapacitados)</li> <li>▪ Programa Formación de Deportistas de la comuna de Peralillo, considerando la enseñanza de diferentes disciplinas deportivas en las escuelas, cada una de ellas por un periodo mínimo de 6 meses y contando con monitores con conocimientos y experiencia pertinente</li> <li>▪ Programa Recreativo en localidades y sectores de la comuna de Peralillo, con actividades orientadas a la participación de la familia así como de jóvenes, mujeres y adultos mayores</li> <li>▪ Programa Cultural considerando la realización de actividades en localidades de la comuna de Peralillo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear Reglamento para uso por parte de la comunidad de la infraestructura deportiva de los establecimientos educacionales municipales después del horario de clases</li> <li>▪ Elaborar Plan Deportivo Comunal del cual se deben derivar todos los programas y proyectos que desee desarrollar el municipio en este ámbito</li> <li>▪ Planificar, elaborar y organizar en forma conjunta entre el Encargado de Deporte, Encargado de Cultura, Dirección de Educación y DIDECO, los programas deportivos, recreativos y culturales, orientados a entregar alternativas de distracción a la comunidad incluidos los grupos vulnerables</li> <li>▪ Planificar, elaborar y organizar en forma conjunta entre la Dirección de Salud, Dirección de Educación, Oficina de Deporte y DIDECO, el programa de formación de deportistas, con el objetivo que los niños no sólo aprendan diferentes disciplinas sino que además seleccionar y apoyar a aquellos que presentan condiciones para incorporarse al deporte competitivo</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas Escuelas de Arte (Danza, Teatro, Música, etc.) como actividades extracurriculares en establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación de Oficina Municipal de Deporte con equipamiento que permita atender y apoyar a las organizaciones deportivas de la comuna</li> <li>▪ Oficina de Deporte Municipal debe encargarse de regular el accionar de las organizaciones deportivas de la comuna y velar por la entrega equitativa de recursos a dichas organizaciones</li> <li>▪ Diversificar por parte del Encargado de Deporte del Municipio, la oferta de actividades deportivas para una mayor incorporación de personas en específico mujeres, niños y adultos mayores, pues actualmente se potencia la práctica del fútbol, brisca y rayuela</li> <li>▪ Apoyar y fomentar por parte del Encargado de Cultura la generación artística es decir, a poetas, escritores, pintores, escultores, pues la cultura no sólo se vincula a eventos masivos con números artísticos</li> <li>▪ Fortalecer por parte del Encargado de Cultura la realización actividades veraniegas en cada localidad de la comuna</li> </ul>
<p>Contar con infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, y accesibles a toda la</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro Estado de Principales Espacios Públicos de Recreación, Deportivos y Culturales de la comuna para su habilitación, recuperación y/o construcción</li> <li>▪ Mejoramiento de Multicanchas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo jurídico por parte del Municipio a comunidad de Parrones para regularizar titulo de propiedad de cancha de fútbol</li> <li>▪ Apoyo del Municipio a comunidad</li> </ul>

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

<p>comunidad</p>		<p>Establecimientos Educativos de la comuna de Peralillo (Población, Molineros, Parrones, Rinconada de Peralillo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento Estadios de localidades de Población, Molineros, Santa Victoria y Rinconada de Peralillo</li> <li>▪ Diseño y construcción de Multicancha para sector de Puquillay</li> <li>▪ Dotar de Infraestructura y equipamiento a canchas de fútbol de sectores rurales de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Crear Complejo Deportivo en terreno municipal denominado "Potrero El Sapo", el cual considere pista atlética, canchas de fútbolito, canchas de voleibol y cancha de fútbol y así contar en la comuna con un recinto abierto a toda la comunidad y adecuado para practicar diversas disciplinas deportivas</li> <li>▪ Mejoramiento Plaza de Armas de comuna de Peralillo</li> <li>▪ Mejoramiento de plazas de Población y Rinconada de Peralillo, considerando implementación de juegos infantiles</li> <li>▪ Diseño y construcción de Paseo del Estudiante en costado posterior del Liceo Víctor Jara, en terrenos de la empresa de ferrocarriles</li> <li>▪ Diseño y construcción de Paseo Peatonal en Acceso a Colegio Manuel Rodríguez</li> <li>▪ Iluminación y Reconstrucción de Plazas de Sectores Poblados de comuna de Peralillo</li> </ul>	<p>de sector de Puquillay para la compra de terreno para la construcción de multicancha</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio, solicitando el apoyo del Gobierno Regional, con la empresa de ferrocarriles la entrega del terreno que deslinda con el Liceo Víctor Jara, el cual posee una reducida superficie de patios</li> </ul>
------------------	--	--	--

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 9:** Poseer una sociedad civil participando organizada y activamente en el progreso y bienestar integral de la comuna

<b>AMBITO: ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Fomentar y apoyar la organización formal de la sociedad civil en distintas instancias de participación ciudadana, con énfasis en los grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Formación de organizaciones sociales con énfasis en los grupos vulnerables (Junta de Vecinos en Rinconada de Peralillo; grupo de adulto mayor en Santa Victoria; grupos de jóvenes y mujeres en todas las localidades)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro Situación Actual de sedes de Organizaciones Sociales de la Comuna de Peralillo para su Habilitación, Reparación, Ampliación y/o Construcción (Construcción Sede Comunitaria Sector Puquillay y Rincón de Molineros; Sedes Grupos Adulto Mayor)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incentivar por parte de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, la formación y fortalecimiento de organizaciones sociales con énfasis en los grupos vulnerables y en específico jóvenes, mujeres y discapacitados</li> <li>▪ Implementación de Oficina Municipal de la Mujer con la designación formal de una funcionaria como Encargada de tal manera, de atender en forma adecuada a este grupo y presentar iniciativas para la captación de recursos orientados a apoyar a la mujer en diferentes ámbitos que actualmente no se están canalizando</li> </ul>
Incentivar y fortalecer la participación de las organizaciones sociales en temas relacionados con el progreso de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación para Formación de Dirigentes Sociales de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Capacitación en Liderazgo y Trabajo en Equipo para Organizaciones Sociales de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Programa Capacitación en Formulación de Proyectos Sociales y Postulación a diferentes fuentes de financiamiento para organizaciones sociales de la comuna de Peralillo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el trabajo de la Unidad de Organizaciones Comunitarias del Municipio con la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos así como con cada una de las Juntas de Vecinos</li> <li>▪ Reglamentar el uso multipropósito de las sedes de las organizaciones sociales, para una utilización más óptima de la infraestructura social de la comuna de Peralillo</li> <li>▪ Apoyar por parte de la Unidad de Organizaciones Comunitarias Municipal a organizaciones sociales en formulación y presentación de proyectos a fuentes de financiamiento pertinentes</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 10:** Tener un capital humano calificado, con cultura de compromiso cívico y de participación ciudadana

<b>AMBITO: CAPITAL HUMANO</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Generar acciones orientadas a capacitar al capital humano en el ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación Laboral en distintas áreas para jóvenes y adultos, pertinentes los requerimientos y necesidades de las empresas instaladas en el territorio</li> <li>▪ Programa Capacitación en Computación Nivel Usuario (Word, Excel) para jóvenes y adultos de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro de requerimientos y necesidades de las empresas instaladas en el territorio en relación a conocimientos y competencias que deben poseer los trabajadores que contratan</li> <li>▪ Creación de OTEC Municipal para fortalecer y mejorar la gestión de capacitación del capital humano de la comuna de Peralillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ OMIL Municipal con el apoyo del Concejo Municipal debe gestionar que los cursos de capacitación que se impartan a través de SENCE en la comuna se orienten a satisfacer los reales requerimientos de las empresas que operan en el territorio</li> </ul>
Inducir una cultura de compromiso cívico y de participación ciudadana responsable y proactiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Educación Cultura cívica y participación ciudadana en la comuna de Peralillo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducir por el Municipio en las organizaciones sociales establecidas el debate sobre temas orientados al progreso integral de la comuna</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 11:** Contar con un Municipio y Servicios Públicos competentes, efectivos y comprometidos, con una atención amable hacia las personas, manteniendo un trabajo coordinado entre sí y con los agentes privados y sociales del territorio

<b>AMBITO: GESTIÓN MUNICIPAL</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Disponer en el Municipio de funcionarios aptos para atender los requerimientos y demandas de los usuarios, y en forma amable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Perfeccionamiento de funcionarios municipales en temas pertinentes a sus labores asignadas</li> <li>▪ Programa Pasantía para funcionarios municipales para conocer experiencia exitosas pertinentes a sus labores</li> <li>▪ Programa Capacitación en Atención al Usuario orientado a funcionarios municipales</li> <li>▪ Programa Capacitación en Desarrollo Económico Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de la Gestión del Municipio de Peralillo, incorporando prácticas para alcanzar niveles de excelencia tanto interna como en los servicios entregados a la comunidad (Sistema de Acreditación Municipal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio la obtención de recursos de instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento institucional que incluya capacitación, pasantías y/o realización de mejoras para optimizar la gestión</li> <li>▪ Realizar por parte del Municipio en forma continua visitas en terreno a las organizaciones sociales para entregar información, difundir actividades, conocer sus necesidades y apoyar su gestión</li> </ul>
Instaurar en el Municipio unidad enfocada al fomento productivo integrada por profesionales aptos para impulsar, asesorar y orientar al sector empresarial así como potenciar el desarrollo productivo			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar Oficina Municipal de Fomento Productivo integrada por equipo de profesionales con competencia técnica y experiencia en este ámbito y en asesoría a MIPYME, que complemente el trabajo del PRODESAL e INFOCENTRO, establezca alianzas y relaciones de colaboración y coordinación con distintas instancias para captar y canalizar recursos</li> <li>▪ Gestionar apoyo de una Universidad para la oficina de fomento productivo ya sea con tesis, estudios, etc.</li> </ul>
Crear y sostener efectivas redes de colaboración, cooperación y coordinación entre todos los actores relevantes del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Charlas de Servicios Públicos a la comunidad de Peralillo para resolución de consultas y entrega de información</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio la visita periódica para atención de público en dependencias municipales de instituciones públicas no presentes en el territorio (SERCOTEC, PRODEMU, SERNAM, SENAMA, SENAME, etc.)</li> </ul>